Delegados territoriales de prevención

Memoria 2016

ACESS 2016-2019

Gobierno del Principado de Asturias

UGT Asturias

CCOO comisiones obreras de asturias comisiones obreres d'asturies

FADE Federación Asturiana de Empresarios

Delegados territoriales de prevención

Memoria 2016

Elabora: Informe elaborado por los Delegados Territoriales de Prevención de Riesgos Laborales (DTP)

Edita: Comisión de Interpretación, Aplicación y Seguimiento de los DTP

Colabora: Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales

Diseña: Tresalia Comunicación

Nota: En cumplimiento de la Ley Orgánica 3/2007 para la Igualdad Efectiva de Mujeres y Hombres, y para facilitar la lectura, hemos optado por ceder a la convención del castellano que otorga a los sustantivos y adjetivos del género masculino la representación de ambos sexos.

Índice

1. INTRODUCCIÓN 05
   1.1. Recursos humanos 08

2. CRITERIOS 11
   2.1. Selección de visitas 13
   2.2. Ficha de recogida de datos 13
   2.3. Clasificación de empresas 16

3. RESULTADOS 19
   3.1. Primeras visitas 24
   3.2. Segundas visitas 39
   3.3. Terceras visitas 53
   3.4. Evolución de las empresas visitadas 67

4. CONCLUSIONES 79

5. ANEXOS 85
   5.1 Tablas 87
   5.2 Ficha de recogida de datos 91

1. Introducción

1. Introducción

Los Delegados Territoriales de Prevención surgen como un instrumento para promover el cumplimiento de la normativa de Prevención de Riesgos Laborales, la integración de la prevención en el sistema de gestión de la empresa y fomentar la cultura preventiva entre los directivos y trabajadores de las empresas asturianas.

Es una figura de ámbito territorial pionera en España. Desde su creación en el año 2000 como Equipos de Prevención bajo el amparo del acuerdo social "Pacto Institucional por el Empleo" (PIE), ha ido evolucionando a lo largo de las distintas concertaciones. Así, en la última concertación social plasmada en el "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS) dentro del periodo 2016-2019, se recoge la actuación de los Delegados Territoriales de Prevención como uno de los recursos para la mejora de la gestión de la prevención en la empresa.

Para regular la figura se procede a la inscripción del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, el 23 de mayo de 2016, aprobándose e inscribiendo su reglamento de funcionamiento en el Registro de Convenios y Acuerdos Colectivos de Trabajo dependiente de la Dirección General de Trabajo, que se publica en el en el BOPA número 145 del 23 de junio del 2016.

En base a su finalidad, los Delegados Territoriales de Prevención tienen como competencias:

- Asesorar y colaborar con la dirección de la empresa, los trabajadores y, en su caso, los representantes de éstos en la mejora de la acción preventiva.
- Participar en la mejora de la acción preventiva.
- Promover y fomentar la cooperación de los trabajadores en la ejecución de la normativa de prevención de riesgos laborales.
- Ejercer una labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales.

Los Delegados Territoriales de Prevención ejercen siempre sus funciones y competencias por parejas, de forma mancomunada, estando su composición integrada por un Delegado propuesto por FADE y otro propuesto por CCOO o UGT.

Para el desarrollo de estas competencias, los Delegados Territoriales tienen las siguientes facultades que determinan su actividad diaria:

- Acceder a la información y documentación preventiva de las empresas.
- Realizar visitas a los lugares de trabajo para ejercer una labor de vigilancia y supervisión del estado de las condiciones de trabajo.
- Recabar del empresario la adopción de medidas de carácter preventivo para la mejora de los niveles de protección de la seguridad y la salud de los trabajadores.
- Recomendar al responsable del centro de trabajo la suspensión inmediata de trabajos por la existencia de peligros graves e inminentes para la vida y salud de los trabajadores.

1.1. Recursos Humanos

1.1.1. Delegados Territoriales de Prevención

Dado su carácter paritario, los 8 delegados se agrupan en 4 equipos, cada uno de los cuales está formado por un delegado propuesto por FADE y otro propuesto por cada uno de los dos sindicatos mayoritarios, UGT y CCOO.

Por FADE:

- Dña. María Caravia García.
- Dña. Silvia Serrano Suárez.
- D. Pablo Díaz García.
- Dña. Patricia Fanjul de la Calle.

Por UGT:

- D. José Ramón Fernández Castro.
- Dña. Paula Díaz Rodríguez.

Por CCOO:

- Dña. María Jesús González Acebal.
- Dña. María Jesús Rivas Peralta.

1.1.2. Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento

La Comisión de interpretación, aplicación y seguimiento del Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales es el órgano regulador de todas las actividades relacionadas con los Delegados Territoriales.

Está compuesta por cuatro miembros, dos designados por la Federación Asturiana de Empresarios (FADE), uno por la Unión General de Trabajadores de Asturias (UGT) y uno por Comisiones Obreras de Asturias (CCOO).

Los representantes de las organizaciones a lo largo de 2016 fueron, por FADE: Dña. Leticia Bilbao Cuesta y Dña. María Pérez Medina, como titulares, y Dña. Carmen Martínez Hevia y D. Ignacio García López, como suplentes. Por UGT: Dña. Emma Fernández Alonso, como titular, y D. José Luis Reyes Ávila, como suplente. Por CCOO: D. José Antonio Iglesias Vázquez, como titular, y D. Amable González Méndez, como suplente.

Durante el año 2016, la Comisión se reunió en cinco ocasiones con el fin de realizar un seguimiento a las actividades llevadas a cabo por los Delegados Territoriales.

1.1.3. Equipo de Coordinación

El Equipo de Coordinación se crea al objeto de establecer un cauce de comunicación fluido entre los Delegados Territoriales, el Instituto Asturiano de Prevención de Riesgos Laborales y la Comisión de Interpretación, aplicación y seguimiento de los Delegados. Está compuesto por tres Delegados Territoriales, uno designado por FADE y dos a propuesta de UGT y CCOO, junto con un interlocutor del citado Instituto, que recayó sobre Rubén Orihuela Sancho, Jefe del Área de Acreditaciones.

***

El presente documento recoge las actividades de los Delegados Territoriales de Prevención, que se centran en las visitas a las empresas afincadas en el Principado de Asturias, a partir de los criterios de selección que se definen en el próximo apartado.

Todos los gráficos y análisis hacen referencia a los datos obtenidos en las visitas realizadas a empresas.

2. Criterios

2. Criterios

2.1. Selección de visitas

A lo largo del año 2016, los Delegados Territoriales de Prevención realizaron un total de 635 visitas a 511 empresas, procedentes de:

- Listado de empresas obtenido sobre los datos de siniestralidad de 2015, en base a los siguientes criterios generales:
    - Sectores de actividad con siniestralidad elevada.
    - Empresas de menos de 50 trabajadores.
    - Prioritariamente, ausencia de delegados de prevención.
    - Empresas que hayan tenido accidentes leves.

- Empresas pendientes de la realización de segundas y/o terceras visitas.

2.2. Ficha de recogida de datos

Durante el transcurso de las visitas, los Delegados Territoriales de Prevención, en el ejercicio de sus funciones, proceden a verificar la documentación preventiva que posee la empresa, y se visitan las instalaciones del centro de trabajo para conocer "in situ" las condiciones de trabajo.

Como resultado de esta visita, se cumplimenta una ficha de recogida de datos y se elabora un informe, del que se deja una copia en la empresa, donde se recogen aquellas deficiencias detectadas y las acciones propuestas para subsanarlas. Atendiendo al resultado de la visita y del contenido del informe se califica la situación preventiva de la empresa, de la que dependerá la realización o no de un seguimiento posterior por parte de los Delegados Territoriales de Prevención. La calificación puede ser:

- "BIEN": cuando el grado de organización preventiva, y el control de riesgos se valora como adecuado.

- "REGULAR": cuando, aún necesitando realizar algunas mejoras en su situación preventiva, se considera que no necesitan seguimiento.
- "REGULAR OTRA VISITA": cuando se debe mejorar en algún aspecto concreto su organización preventiva y/o sus condiciones de trabajo. Esta situación, hace necesario realizar un seguimiento por parte de los Delegados Territoriales de Prevención.
- "MAL": cuando no se cuenta con organización preventiva y/o donde los riesgos a los que están expuestos los trabajadores no están controlados. Al igual que en el caso anterior, dará lugar a la realización de nuevas visitas con la finalidad de mejorar su situación preventiva.

Respecto a la cumplimentación de los campos de la ficha de recogida de datos, los criterios seguidos por los Delegados Territoriales de Prevención son los siguientes:

- **Organización Preventiva:** en este apartado se recoge si la empresa objeto de la visita cuenta o no con la organización preventiva necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas. Asimismo se registra qué modalidad y qué disciplinas preventivas tiene cada empresa.

  También, se recoge la existencia o no de la figura del Delegado de Prevención y su formación específica, y cuando, excepcionalmente, se trata de empresas de 50 o más trabajadores, del Comité de Seguridad y Salud.

- **Evaluación de Riesgos:** se comprueba durante la visita, la existencia documental de la misma. Se valora que dicha Evaluación de Riesgos es "incompleta", en los siguientes casos:
  - Cuando no se lleva a cabo la actualización de la Evaluación de Riesgos y se han producido modificaciones en las condiciones de trabajo.
  - Cuando tras haber sufrido daños en la salud de los trabajadores, no se ha llevado a cabo la revisión de la Evaluación de Riesgos.
  - En los casos en que en la Evaluación de Riesgos no se tuvo en cuenta los puestos de trabajo, ni se identifican los trabajadores expuestos a los riesgos detectados.
  - Cuando no se identifican y/o evalúan todos y cada uno los riesgos.
  - Cuando la evaluación se lleva a cabo de forma generalista y poco específica.

- **Planificación Preventiva:** se constata la existencia o no en la empresa de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar.

  Se entiende por planificación "incompleta" los siguientes casos:
  - Cuando no establece las medidas para controlar o eliminar la totalidad de los riesgos puestos de manifiesto en la Evaluación de Riesgos.

- En el caso en que no se recogen las medidas preventivas atendiendo a su priorización, a los plazos de ejecución y no se designe a las personas encargadas de poner en práctica las medidas preventivas.
- En el caso en que no se asegure la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en esta Planificación Preventiva.

- **Memoria Anual de Actividades:** se refiere a la entrega de memoria anual de actividades por parte del Servicio de Prevención.

  Se trata de un documento no obligatorio por el tamaño de las empresas objeto de nuestras visitas, pero que se considera relevante como reflejo de la actividad preventiva de las empresas visitadas.

- **Formación de los Trabajadores:** en este epígrafe se recoge la existencia o no de formación en materia preventiva de los trabajadores de la empresa. Diferenciando además entre completa e incompleta y general y/o específica.

  Se considera formación "incompleta" cuando:

  - No se ha impartido a la totalidad de la plantilla de la empresa.
  - No sea acorde con los riesgos a los que específicamente están expuestos los trabajadores por las tareas que desempeñan.
  - No se actualice.
  - No se lleve a cabo la formación en materia preventiva que deben recibir los trabajadores en el momento de su contratación.

  Respecto a valorar la formación como general y específica, se entiende por formación "específica" la que aparece expresamente recogida en el artículo 19 de la LPRL: que sea suficiente y adecuada y que atienda a los riesgos específicos a los que estén expuestos los trabajadores. Mientras que por "general", se entiende una formación en materia preventiva que no incluye los riesgos específicos.

- **Vigilancia de la Salud:** se recoge si se realizan los reconocimientos médicos por puestos de trabajo y de qué tipo son.

  Se considera "específica" cuando estas revisiones de la salud tienen en cuenta el puesto de trabajo y los riesgos a los que está expuesto el trabajador. Sería "general" cuando se hace una revisión médica general de la salud. Cuando se dan los dos casos, se registra como "ambas".

- **Medidas de Emergencia:** este apartado se refiere a la existencia o no de unas medidas de emergencia en la empresa, en la forma que establece el artículo 20 de la Ley de Prevención de Riesgos Laborales. También se verifica la correcta implantación de las medidas.

  Se adjunta, como anexo al presente documento, el formato de la ficha de recogida de datos que posteriormente se incorpora a una base de datos informática.

2.3. Clasificación de empresas

Los datos obtenidos son analizados y referenciados a los distintos sectores de las empresas visitadas.

Con el fin de sintetizar la agrupación de empresas por actividad económica se ha optado por la clasificación por Secciones de CNAE 2009. Quedan por tanto agrupadas las visitas realizadas de la siguiente manera:

A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

01: Agricultura, ganadería, caza y servicios relacionados con las mismas.
02: Silvicultura y explotación forestal.
03: Pesca y acuicultura.

C. Industria manufacturera

10: Industria de la alimentación.

11: Fabricación de bebidas.

13: Industria textil.

16: Industria de la madera y corcho, excepto muebles, cestería.

21: Fabricación de Productos Farmacéuticos

22: Fabricación de productos de caucho y plásticos.

23: Fabricación de otros productos minerales no metálicos.

24: Metalurgia; fabricación de productos de hierro, acero, etc.

25: Fabricación de productos metálicos, excepto máquinas y equipo.

27: Fabricación de material y equipo eléctrico.

28: Fabricación de maquinaria y equipo n.c.o.p.

29: Fabricación de vehículos de motor, remolques, semirremolques.

30: Fabricación de otro material de transporte.

31: Fabricación de muebles.

33: Reparación e instalación de maquinaria y equipo.

E. Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

37: Recogida y tratamiento de aguas residuales
38: Recogida, tratamiento y eliminación de residuos; valorización.

F. Construcción

43: Actividades de construcción especializada.

G. Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas

45: Venta y reparación de vehículos de motor y motocicletas.

46: Comercio al por mayor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

47: Comercio al por menor, excepto vehículos de motor y motocicletas.

H. Transporte y almacenamiento

49: Transporte terrestre y por tubería.
52: Almacenamiento y actividades anexas al transporte.
53: Actividades postales y de correos.

I. Hostelería

56: Servicios de comidas y bebidas.

N. Actividades administrativas y servicios auxiliares

77: Actividades de alquiler.
81: Servicio a edificios y actividades de jardinería.

P. Educación

85: Educación.

Q. Actividades sanitarias y de servicios sociales

86: Actividades sanitarias.
87: Asistencia en establecimientos residenciales.
88: Actividades de servicios sociales sin alojamiento.

S. Otros servicios

95: Reparación de ordenadores, efectos personales y artículos de uso doméstico.

3. Resultados

3. Resultados

En el siguiente cuadro comparativo se observa la evolución de las visitas de los Delegados Territoriales desde el comienzo de la actividad en el año 2001.

Los años 2001, 2002 y 2003 corresponden al Pacto Institucional por el Empleo (PIE), del 2004 al 2007 al periodo del Acuerdo para el Desarrollo Económico la Competitividad y el Empleo (ADECE), mientras que desde 2008 hasta 2011 se encuentran enmarcados en el Acuerdo para la Competitividad, el Empleo y el Bienestar de Asturias (ACEBA). El año 2012 pertenece a una prórroga del ACEBA. En el 2013 comienza la ejecución del "Acuerdo Por el Empleo y el Progreso de Asturias" (AEPA), concluyendo su vigencia el 31 de Diciembre de 2015.

El 23 de mayo de 2016 se firma el Acuerdo Interprofesional para la Creación y Regulación de los Delegados Territoriales de Prevención del Principado de Asturias para el periodo 2016-2019, dentro del "Acuerdo para la Competitividad Económica y Sostenibilidad Social" (ACESS).

	Visitas	Empresas	Trabajadores
2001	1.176	948	4.894
2002	1.251	760	3.924
2003	1.374	863	3.384
SUBTOTAL PIE	3.801	2.571	12.202
2004	266	266	4.073
2005	428	301	3.761
2006	653	487	6.765
2007	937	727	10.099
SUBTOTAL ADECE	2.284	1.781	24.698
2008	1.449	1.093	18.584
2009	2.668	1.685	25.474
2010	2.491	1.561	21.172
2011	2.838	1.652	20.801
SUBTOTAL ACEBA	9.446	5.991	86.031
2012 (Prórroga)	1.592	1.098	10.841
2013	1.091	858	9.506
2014	1.022	728	9.293
2015	1.317	797	10.476
SUBTOTAL AEPA	3.430	2.383	29.275
2016	635	511	7.144
SUBTOTAL ACESS	635	511	7.144
TOTAL	**20.553**	**13.824**	**163.047**

Tabla 1. Visitas totales Delegados Territoriales de Prevención.

La oscilación en los datos se fundamenta en las modificaciones metodológicas, a la hora de seleccionar las empresas a visitar y, básicamente, atiende a las variaciones que se producen en el número de técnicos que han desarrollado su actividad laboral como Delegados Territoriales de Prevención.

- Año 2001: Realizan las visitas 4 técnicos (2 equipos). En febrero de este año comienzan las visitas a las empresas.
- Año 2003: A mediados de año, se incorporan 4 nuevos técnicos, duplicándose el número de Equipos de Prevención (4 equipos).
- Año 2004: La selección de empresas se realiza siguiendo un listado de empresas facilitado por el IAPRL. El límite de las plantillas a visitar se eleva a 49 trabajadores.

- Año 2008: A lo largo del año se incorporan 8 nuevos técnicos, llegando a sumar un total de 16 Delegados Territoriales, duplicándose los equipos (8 equipos) y sumándose a ellos un coordinador.
- Año 2012: Se inician las visitas a las empresas el 7 de mayo.
- Año 2013: se comienzan las visitas el 1 de abril. Se reduce el número de delegados a 8 técnicos (4 equipos) y se suprime la figura del coordinador.
- Año 2014: comienzan las visitas a finales de febrero, con el mismo número de equipos del año anterior.
- En 2015, se comienza a visitar el 13 de Enero, realizándose hasta el 1 de Diciembre 1.317 visitas, a 797 empresas diferentes; 585 primeras visitas, 498 segundas y 234 en terceras visitas.

En el 2016 se comienza a visitar el 13 de Junio, realizándose hasta el 16 de Diciembre un total de 635 visitas a 511 empresas. Correspondiendo 359 a primeras visitas, 173 a segundas visitas y 103 a terceras visitas.

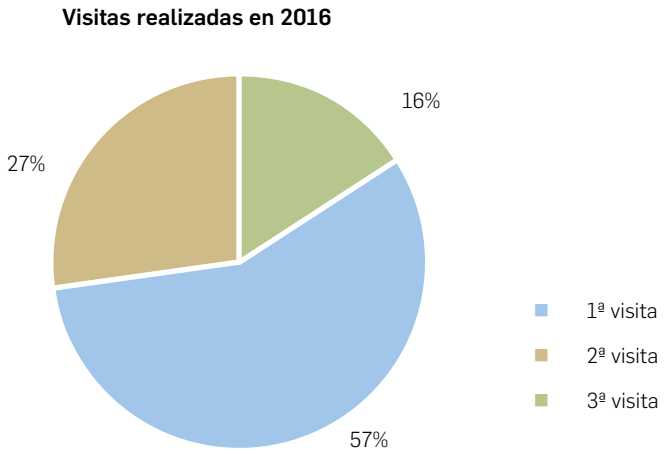

Gráfica 1. Visitas realizadas en 2016.

La población de trabajadores resultante de las 511 empresas visitadas ascendió a 7.144 trabajadores.

Las empresas visitadas a lo largo de 2016 se repartieron por la geografía asturiana de la siguiente forma:

	Empresas	Porcentaje
Comarca de Avilés y Carreño	66	12,92%
Concejo de Gijón	123	24,07%
Concejo de Oviedo	51	9,98%
Com. Caudal Ribera de Arriba-Morcín- Teverga- Quirós	35	6,85%
Comarca del Nalón	41	8,02%
Comarca del Eo-Navia	25	4,89%
Comarca del Narcea	8	1,57%
Zona Oriental	52	10,18%
Siero-Llanera-Noreña	108	21,14%
Resto de zona Centro	2	0,39%
Total	511	

Tabla 2. Empresas visitadas según su distribución geográfica.

En los concejos de Gijón, Siero, Llanera y Noreña se localizaron la mayoría de las empresas, un 45.21%.

3.1. Primeras visitas

Las empresas visitadas por primera vez fueron 359. Los sectores más visitados fueron *Comercio al por mayor y por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas con un 34,5%; Industria manufacturera con un 22,8%*; seguido de *Hostelería con un 11,4%.*

Visitas por sectores de actividad 2016

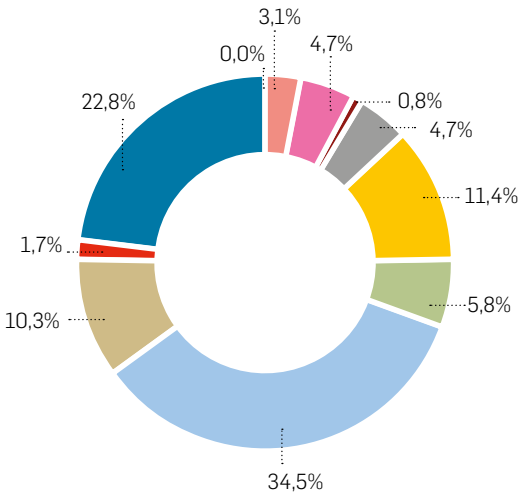

Gráfica 2. Primeras visitas por sector de actividad.

- S: Otros servicios
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento, gest. de residuos y descontaminación
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

En relación al número de trabajadores de la empresa, aquellas con plantillas de 1 a 10 trabajadores englobaron la mitad de las visitas realizadas (51%), seguidas de las que tienen entre 11 y 24 trabajadores (30%). Ambos grupos concentraron el 81% de las empresas visitadas.

Con menor incidencia se encuentran las empresas de entre 25 y 49 trabajadores con un 19%.

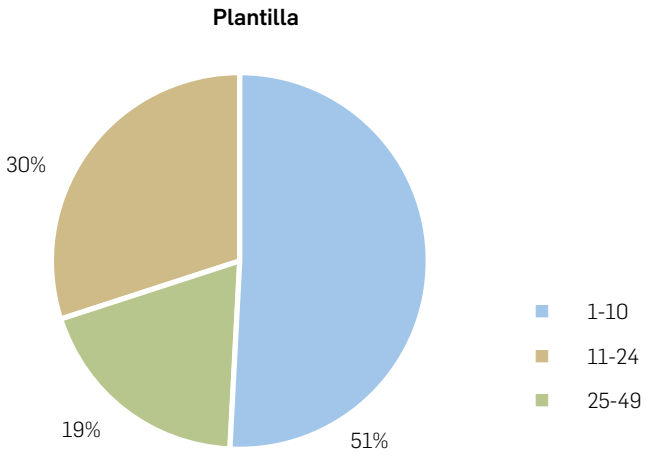

Gráfica 3. Plantilla de empresas. Primeras visitas.

3.1.1. Organización Preventiva

De las 511 empresas que recibieron la primera visita, tenían organizada la prevención necesaria para llevar a cabo sus obligaciones preventivas un 96%.

Gráfica 4. Organización preventiva. Primeras visitas.

La práctica totalidad de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno. Así al 92% de ellas disponía de concierto en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Con un carácter muy minoritario se identifican otras modalidades de organización preventiva, así:

- La modalidad de Servicio de Prevención Propio y Mancomunado alcanzaba un 4,3% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Ergonomía y Psicosociología Aplicada, así como en Higiene Industrial.
- Mediante Trabajadores Designados se optó en un 1,4% de los casos a la especialidad de Seguridad, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.
- La opción de disponer de una organización preventiva asumida de forma personal por el Empresario, fue elegida únicamente en el 1,7% de las empresas visitadas, asumiendo las tres especialidades técnicas.
- De las empresas visitadas que tenían concertada Medicina del Trabajo, el 96,4% de las mismas optó por un Servicio de Prevención Ajeno.

Gráfica 5. Organización preventiva por sectores de actividad. Primeras visitas.

Los sectores de actividad en los que alguna empresa carece de organización preventiva son en mayor número los de *Hostelería; Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; e Industria manufacturera.*

3.1.2. Evaluación de Riesgos

En el 92% de los casos se comprobó la existencia documental de Evaluación de Riesgos.

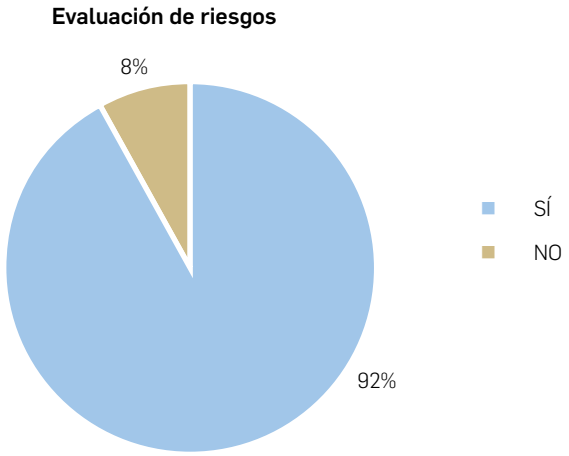

Gráfica 6. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

El 44% de las evaluaciones se consideraron incompletas, debido a que no se incluyen todos los riesgos, no se realizaban evaluaciones específicas de los mismos o faltaban puestos de trabajo por evaluar.

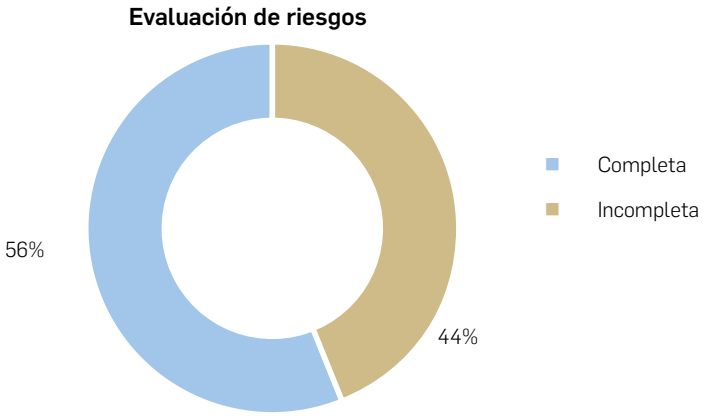

Gráfica 7. Evaluación de riesgos. Primeras visitas.

Por sectores de actividad, el 8% de las empresas que no cuentan con evaluación de riesgos corresponden mayoritariamente a los sectores de *Actividades sanitarias y de servicios sociales; Hostelería; y Transporte y almacenamiento.*

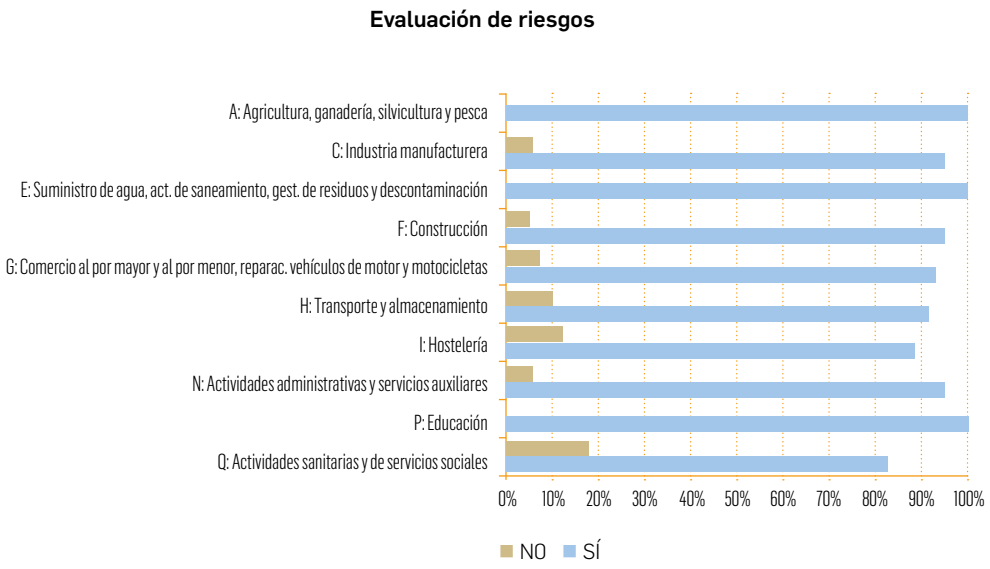

Gráfica 8. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.3. Planificación Preventiva

En cuanto a la realización de la Planificación Preventiva, el 88% de las empresas, en primera visita, disponían de un documento donde se recogen las actividades preventivas a implantar. Lo cual supone un incremento del 16% respecto del año anterior.

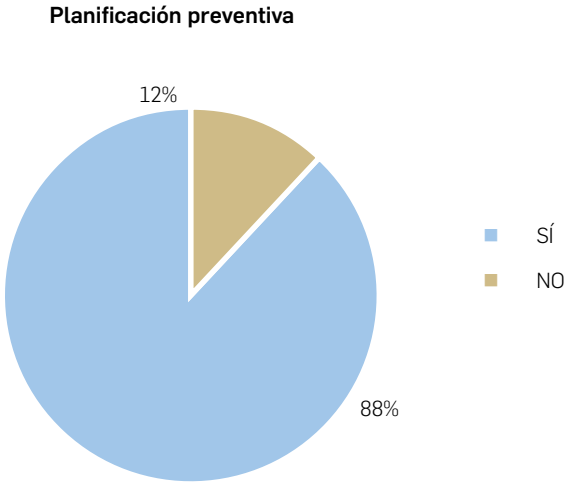

Gráfica 9. Planificación preventiva. Primeras visitas.

De las planificaciones preventivas existentes, en un 67% se verificó que eran incompletas.

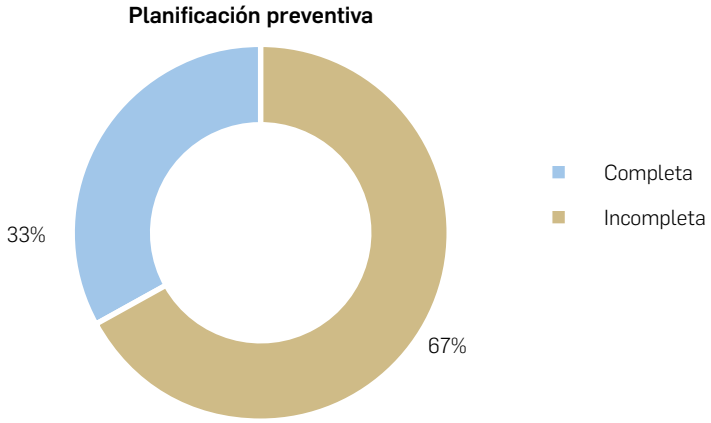

Gráfica 10. Planificación preventiva. Primeras visitas.

El elevado número de planificaciones incompletas se debe a una diversa variedad de deficiencias; por un lado, no se recogían los plazos, prioridades o personas designadas para las medidas preventivas que se van a llevar a cabo para controlar o eliminar los riesgos; por otro lado, no contenían medidas concretas para los riesgos identificados en la evaluación; y por último, no se aseguraba la efectiva ejecución de las medidas preventivas incluidas en dicho documento.

Por sectores de actividad, el 12% de las empresas que no contaban con planificación preventiva pertenecen mayoritariamente a los sectores de *Actividades sanitarias y de servicios sociales; Transporte y almacenamiento; y Actividades administrativas y servicios auxiliares.*

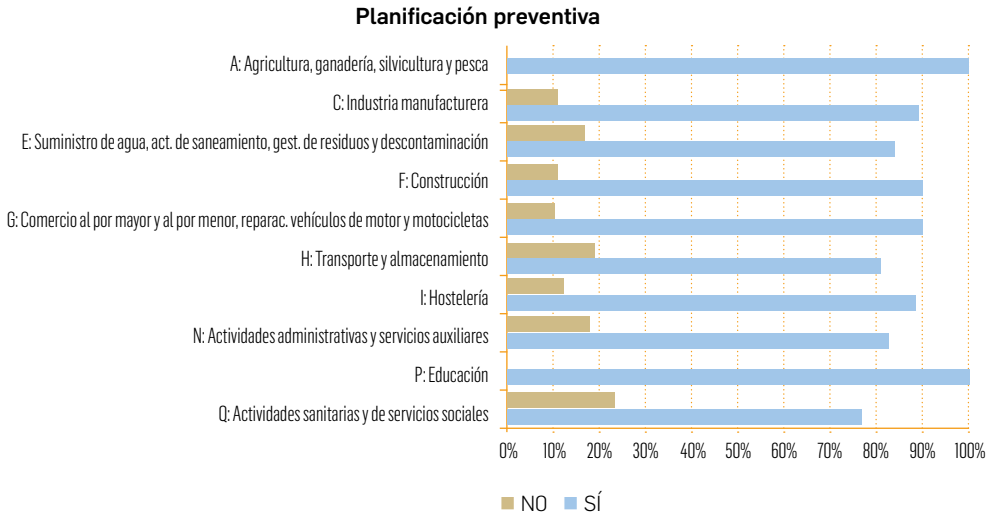

Gráfica 11. Planificación preventiva por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.4. Formación

Un 76% de las empresas que recibieron la primera visita documentan que se ha impartido formación en materia preventiva a sus trabajadores.

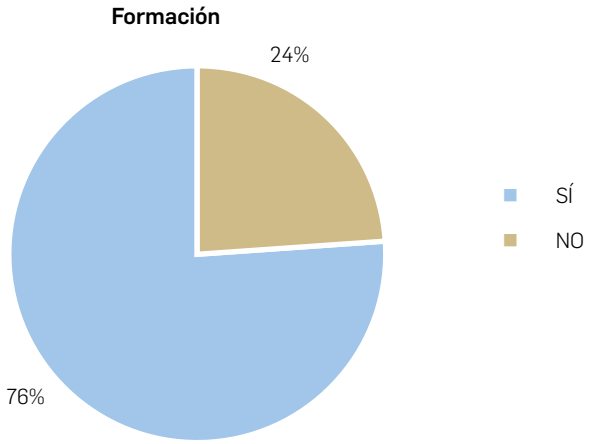

Gráfica 12. Formación. Primeras visitas.

De las empresas que impartieron formación a sus trabajadores, el 56% de ellas lo realizó de forma completa a toda la plantilla, acorde a los riesgos y actualizada.

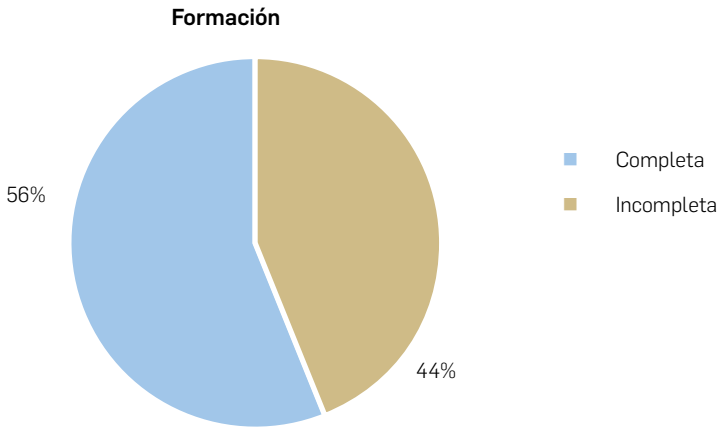

Gráfica 13. Formación. Primeras visitas.

Es mayoritaria la realización de la formación cuando se conjugan las materias generales con los temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo (ambas), alcanzando el 71% de los casos.

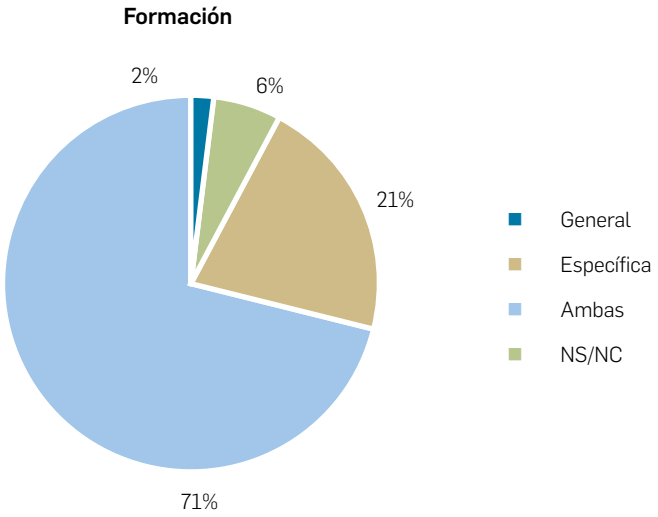

Gráfica 14. Tipo de Formación. Primeras visitas.

Los sectores que registran el mayor número de empresas que imparten formación sobre los riesgos del puesto de trabajo fueron el de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Construcción; y Actividades administrativas y servicios auxiliares*. El sector que presenta peor resultado, un año más, es el de *Hostelería*.

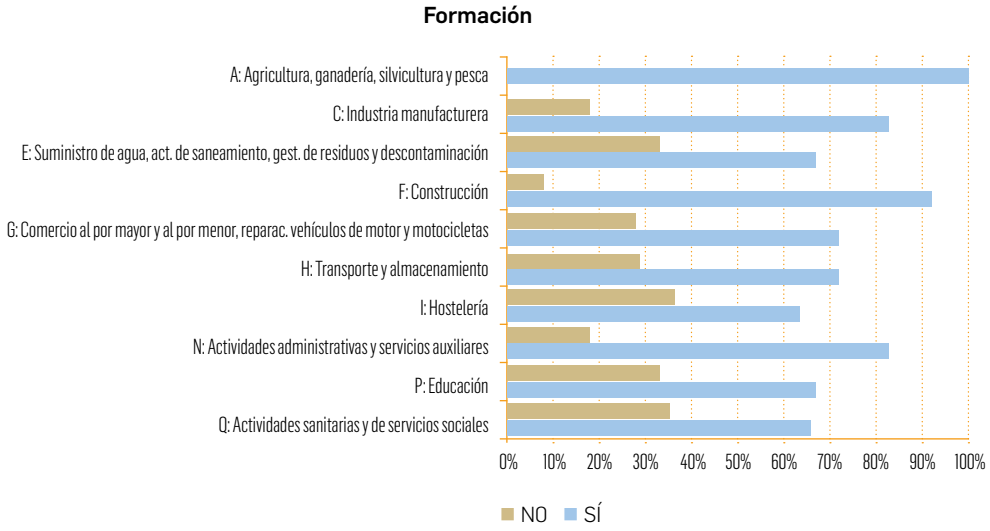

Gráfica 15. Formación por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por primera vez, el 69% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores la vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

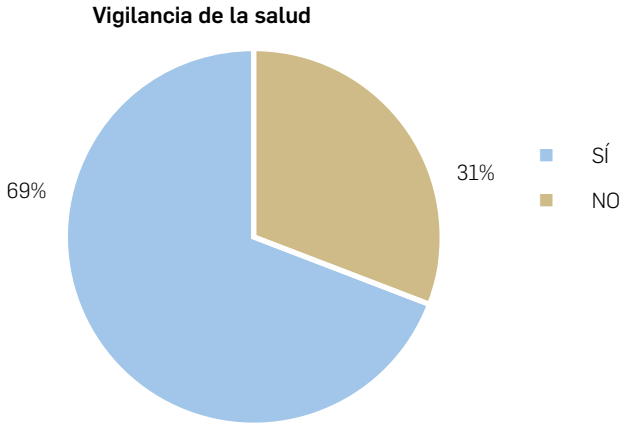

Gráfica 16. Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

El 69% de las empresas que garantizaban la Vigilancia de la salud de sus trabajadores lo hacían de forma específica, (el 64% pertenece a la categoría ambas y el 20% a la específica) mientras que un 1% los realizaban generales. En un 1% no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, al no especificarse los protocolos aplicados. Es destacable el dato de las renuncias de todos los trabajadores, que suman un 14% del total de las primeras visitas.

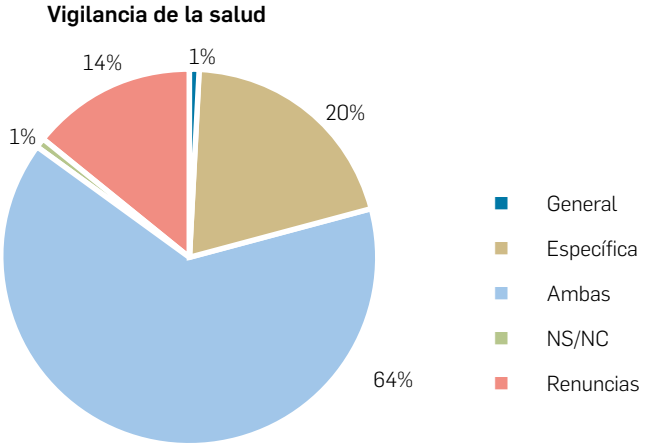

Gráfica 17. Tipo de Vigilancia de la salud. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los que presentan peores datos en cuanto al ejercicio de la Vigilancia de la salud son *Educación; Hostelería; y Actividades administrativas y servicios auxiliares*. Por

otra parte, los mejores datos se registran en los sectores de *Suministro de agua, Actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* con un cumplimiento total y *Construcción* con un cumplimiento por encima del 90%.

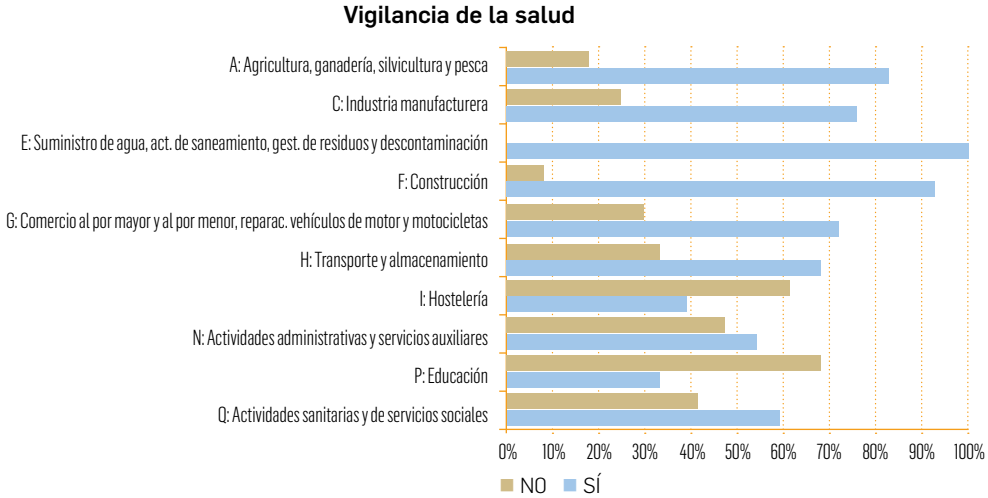

Gráfica 18. Vigilancia de la salud por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.6. Medidas de Emergencia

El 78% de las empresas visitadas por primera vez tenían recogida en su gestión preventiva algún tipo de pauta a seguir en caso de emergencia. Destacando que aunque se disponía de medios materiales, el 48% de las empresas no lo había implantado, menos que el año anterior.

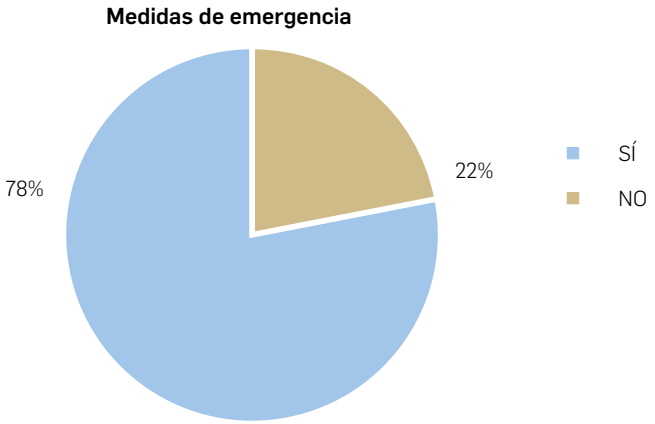

Gráfica 19. Medidas de emergencia. Primeras visitas.

Por sectores de actividad los de *Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; y Educación* tienen un cumplimiento total, teniendo en cuenta que se han visitado sólo tres empresas en éste último sector.

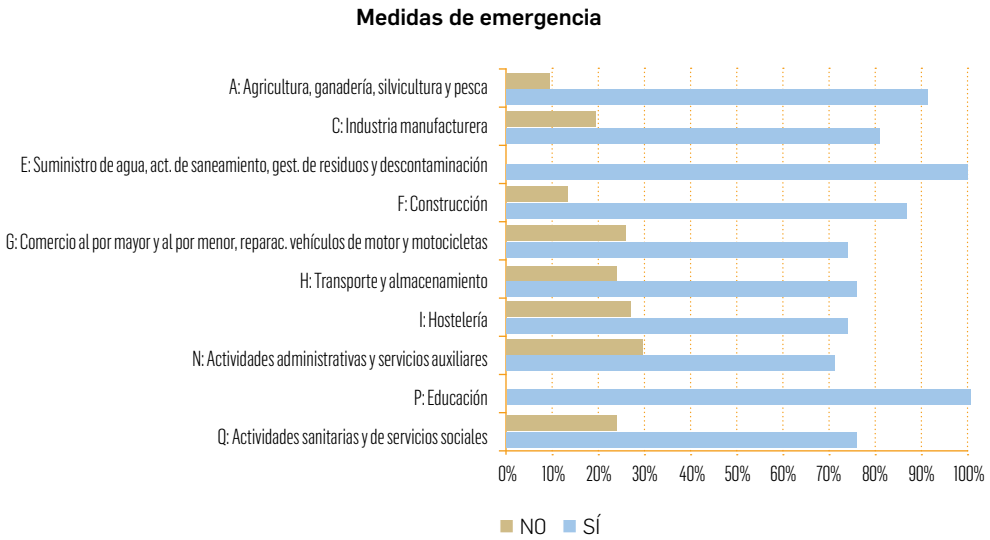

Gráfica 20. Medidas de emergencia por sector de actividad. Primeras visitas.

3.1.7. Delegados de Prevención

La dificultad de discriminar las empresas a visitar en función de si tienen o no representación de los trabajadores, así como la no obligatoriedad del registro de delegados de prevención, hicieron que finalmente se visiten empresas con delegados de prevención.

El resultado final es que un 15% de las empresas visitadas tenían representación legal de los trabajadores.

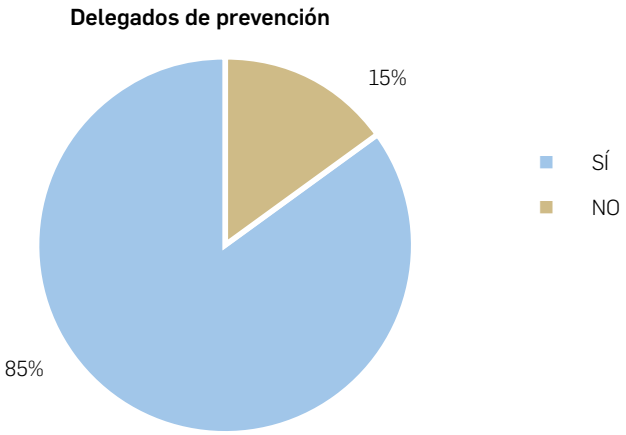

Gráfica 21. Delegados de prevención. Primeras visitas.

Este porcentaje sube hasta el 20% al centrarse en las empresas con plantillas de más de 5 trabajadores.

Gráfica 22. Delegados de prevención. Primeras visitas.

Ninguna de las empresas visitadas de los sectores de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* disponían de delegados de prevención.

Los sectores que mayoritariamente cuentan con delegado de prevención son *Educación; Actividades sanitarias y de servicios sociales; Transporte y almacenamiento; y Actividades administrativas y de servicios sociales.*

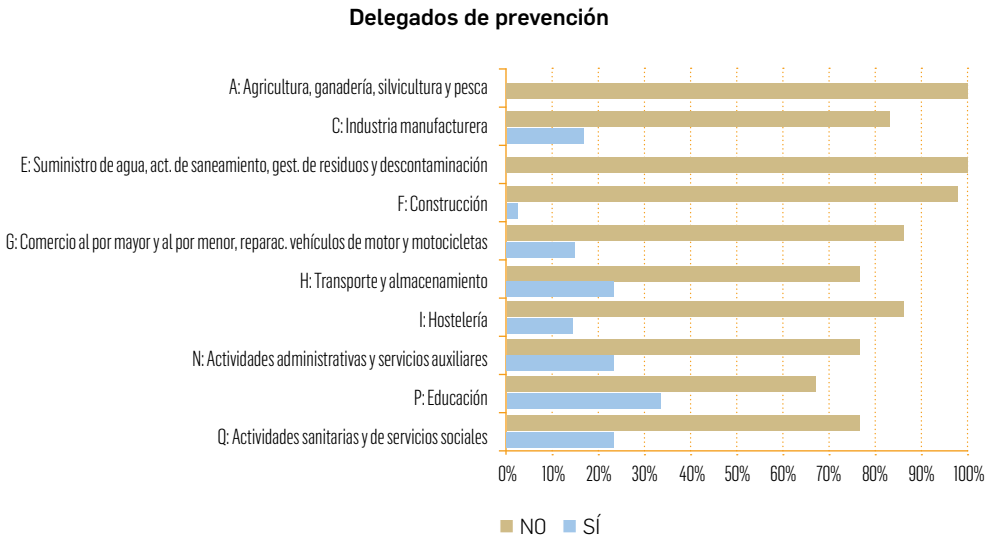

Gráfica 23. Delegados de prevención por sector de actividad. Primeras visitas.

En la gráfica posterior se observa que el mayor porcentaje de empresas con delegados de prevención son aquellas que cuentan con una plantilla de entre 31 y 49 trabajadores.

De las empresas que contaban con delegado de prevención, en el 45% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

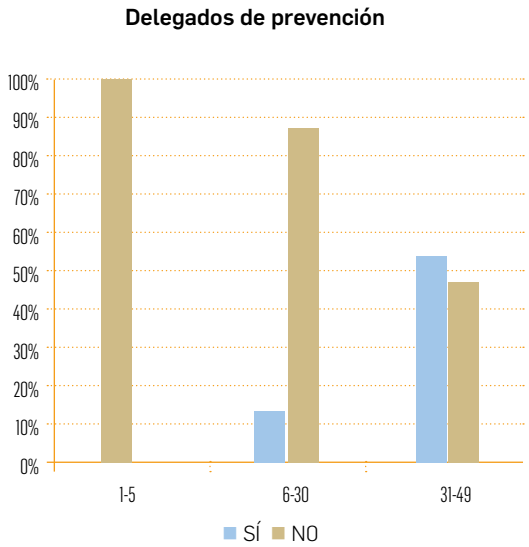

Gráfica 24. Delegados de prevención por plantilla de empresa. Primeras visitas.

3.1.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los Delegados (menos de 50 trabajadores), el 13% de las empresas, en primera visita, disponían de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención.

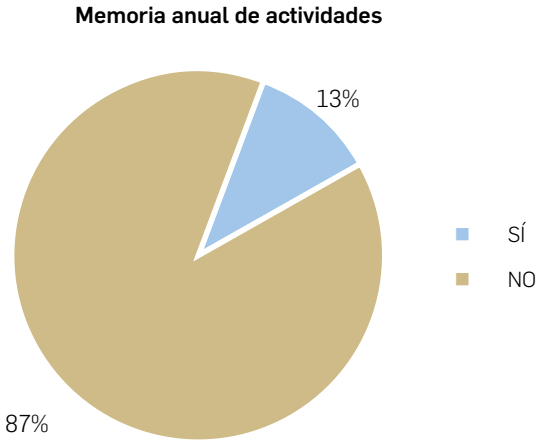

Gráfica 25. Memoria anual. Primeras Visitas.

El mejor dato por sectores se encuentra en el de *Transporte y almacenamiento* con un 19%.

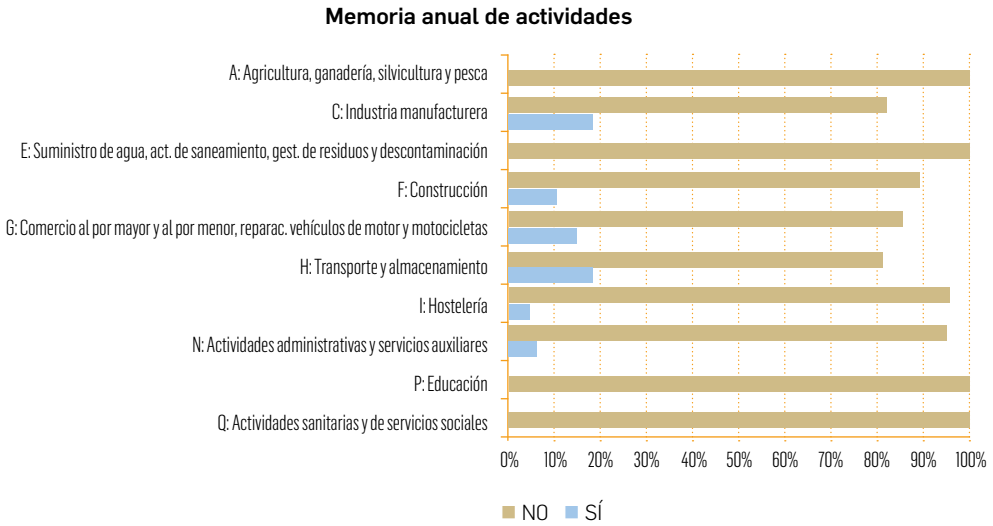

Gráfica 26. Memoria anual por sector de actividad. Primeras visitas.

3.2. Segundas Visitas

Los Delegados Territoriales de Prevención visitaron un total de 498 empresas por segunda vez durante el año 2016.

En la diferenciación por tipo de actividad desarrollada por las empresas visitadas en segunda ocasión, el sector mayoritariamente visitado fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con el 32,9%, seguido de *Hostelería* con un 22%.

Visitas por sectores de actividad

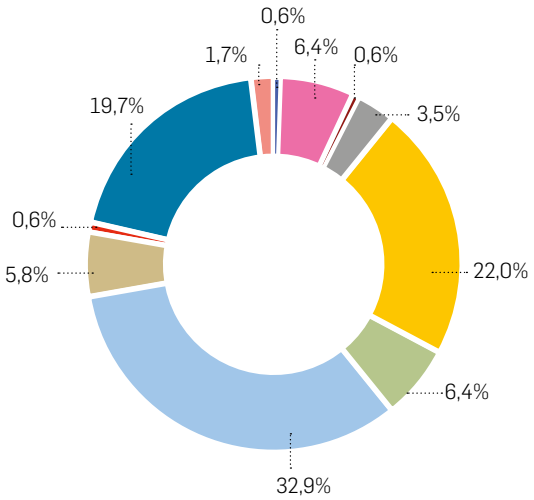

Gráfica 27. Segundas visitas por sector de actividad.

- S: Otros servicios
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

El 55% del total de las visitas que se llevaron a cabo fue a empresas con plantilla comprendida entre 1 y 10 trabajadores.

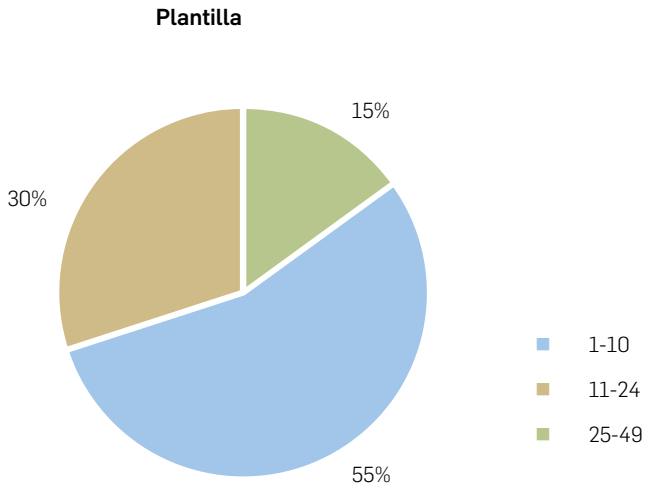

Gráfica 28. Plantilla de empresas. Segundas visitas.

3.2.1. Organización Preventiva

En las segundas visitas, un 98% de las empresas tenían establecida la organización preventiva necesaria para llevar a cabo la gestión preventiva.

Gráfica 29. Organización preventiva. Segundas visitas.

Por sectores, es el de *Hostelería* con un 8% de empresas, el que tiene mayor carencia de organización preventiva, seguida de los sectores de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas* con un 2%.

Gráfica 30. Organización preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la segunda visita, el 96% de las empresas optó por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno, que cubría las disciplinas técnicas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial, Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

De manera minoritaria se encontraron empresas con modalidad de Servicio de Prevención Propio, porcentualmente cubría el 0,6% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La modalidad de Servicio de Prevención Mancomunado, utilizado por algunos grupos de empresas, se empleó en un 1,2% en las especialidades de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Mediante Trabajadores Designados se optó en un 1,2% para la especialidad de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

La opción de la gestión por parte del Empresario fue elegida en un 0,6% de las empresas.

De las empresas que tenían concertada Medicina del Trabajo, el 100% de las empresas optaron por un Servicio de Prevención Ajeno.

3.2.2. Evaluación de Riesgos

La existencia documental de la Evaluación de Riesgos se constató en el 93% de las empresas visitadas por segunda vez.

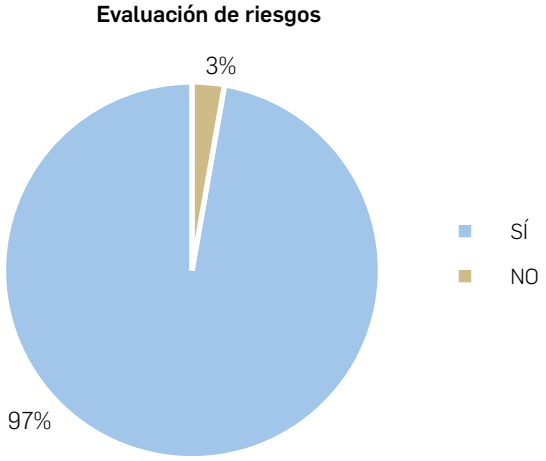

Gráfica 31. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

El porcentaje de evaluaciones completas de las empresas visitadas por segunda vez fue del 57%.

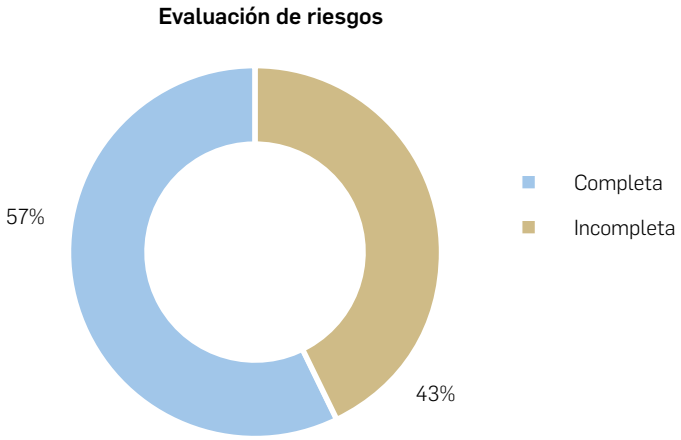

Gráfica 32. Evaluación de riesgos. Segundas visitas.

Los sectores con mayor porcentaje de incumplimiento son *Actividades administrativas y servicios auxiliares*, con un 45,5%.

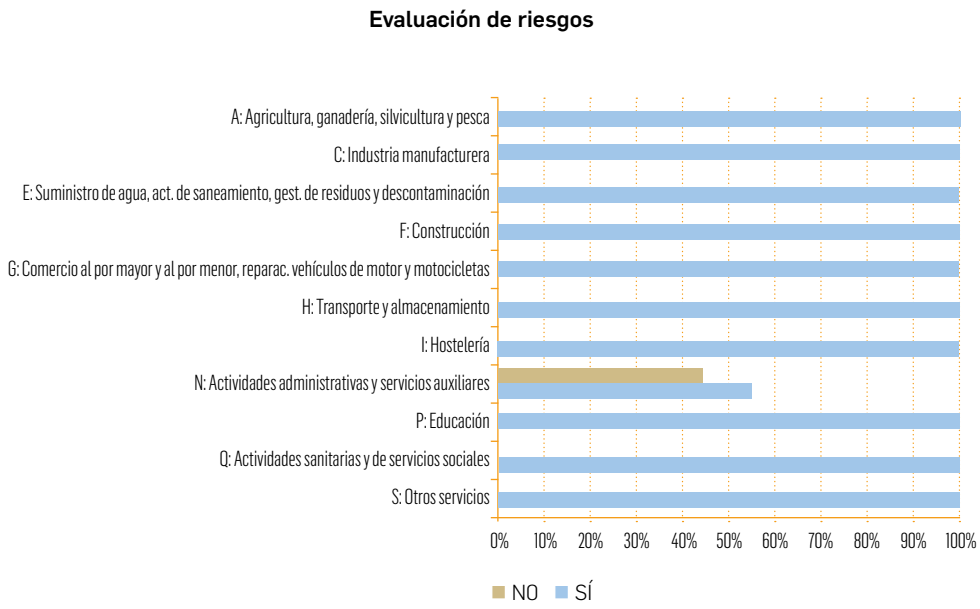

Gráfica 33. Evaluación de riesgos por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.3. Planificación Preventiva

Las actividades preventivas a implantar fueron documentadas en el 95% de las empresas.

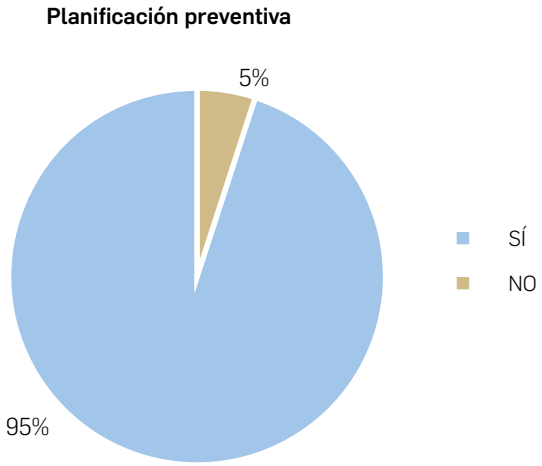

Gráfica 34. Planificación preventiva. Segundas visitas.

Aumentó también el porcentaje de planificaciones completas situándose en un 33%.

Planificación preventiva

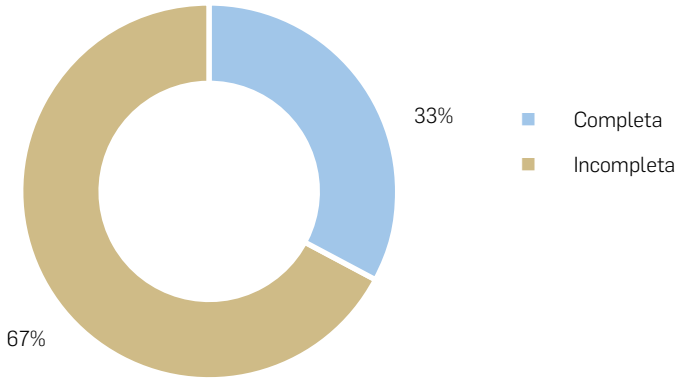

Gráfica 35. Planificación preventiva. Segundas visitas.

Los sectores con mayor incumplimiento es el de *Hostelería; Construcción; y Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

Planificación preventiva

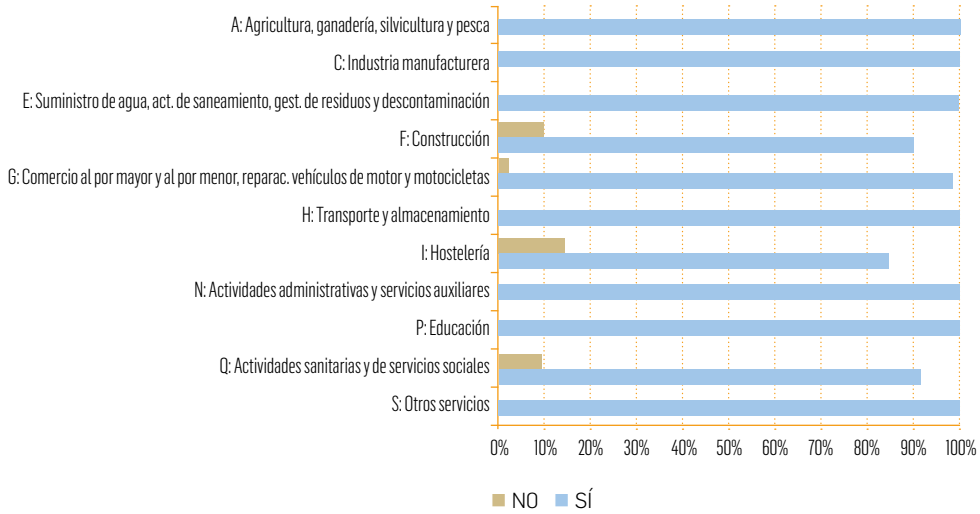

Gráfica 36. Planificación preventiva por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.4. Formación

El porcentaje de empresas que impartieron formación en materia preventiva a sus trabajadores en segunda visita asciende al 87%.

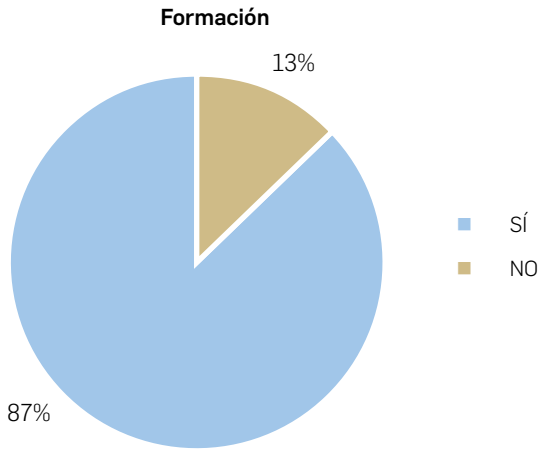

Gráfica 37. Formación. Segundas visitas.

La formación se realizó de manera completa en el 71% de las empresas.

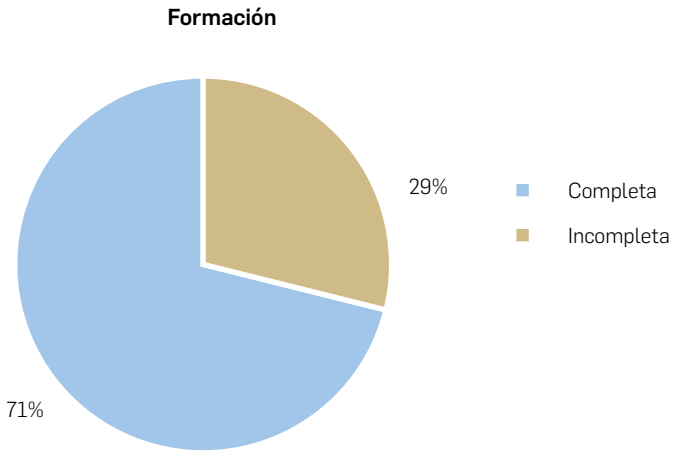

Gráfica 38. Formación. Segundas visitas.

En cuanto al tipo de formación realizada, la opción mayoritariamente elegida es la que incluye de manera conjunta materias generales en prevención de riesgos laborales y temas específicos de los riesgos de cada puesto de trabajo, que suponen el 71% de las empresas visitadas por segunda vez.

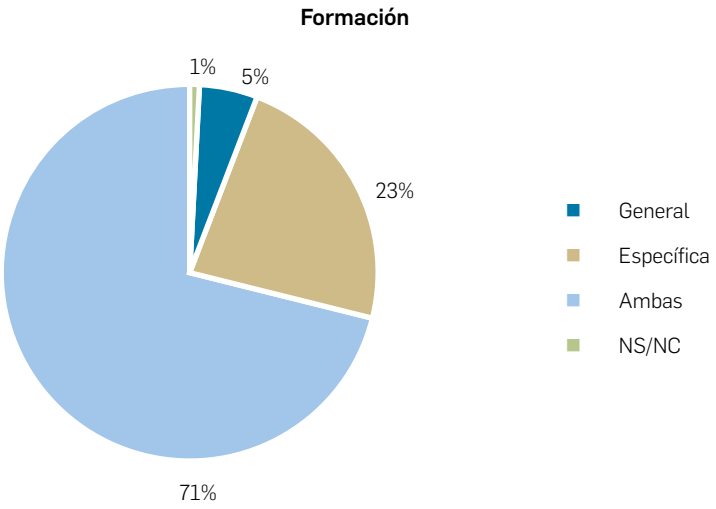

Gráfica 39. Tipo de formación. Segundas visitas.

Los sectores de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación; Construcción; Educación y Otros servicios* obtienen cumplimientos del 100%, mientras que los otros seis sectores obtienen porcentajes de incumplimientos que no superan el 30% en segundas visitas.

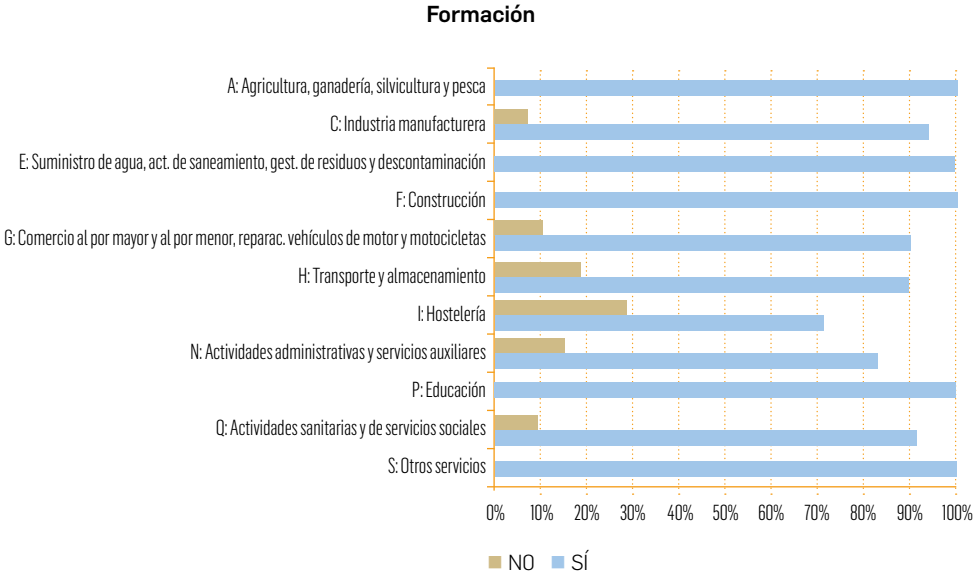

Gráfica 40. Formación por sector de actividad. Segundas visitas.

3.2.5. Vigilancia de la Salud

El porcentaje de empresas que realizan la Vigilancia periódica de la salud en segunda visita es del 84%.

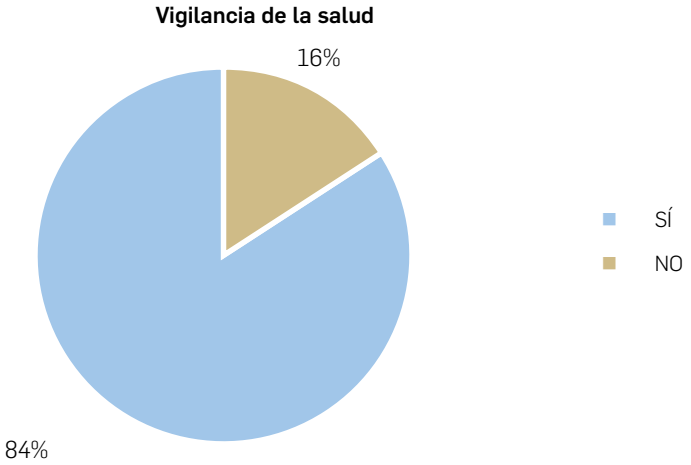

Gráfica 41. Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Las empresas que realizaron Vigilancia de la salud de manera específica es el 76,7% de las visitadas por segunda vez (suma de categoría ambas, 55,5% y categoría específica 21,2%). Se debe destacar que, de las empresas de segunda visita, en un 21,2% de las mismas todos los trabajadores habían renunciado al reconocimiento médico.

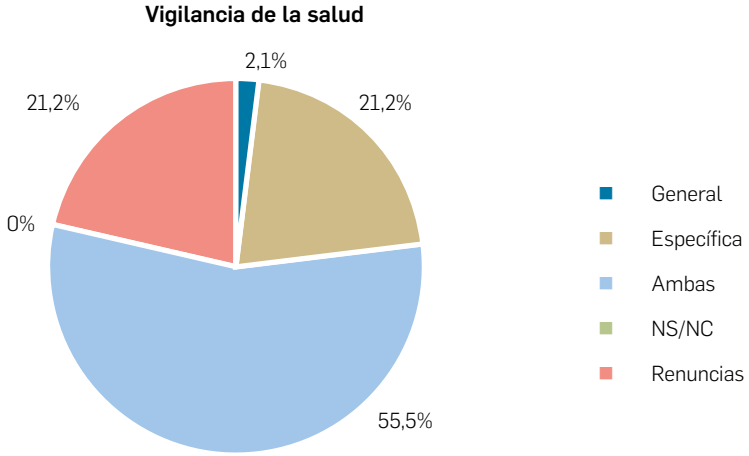

Gráfica 42. Tipo de Vigilancia de la salud. Segundas visitas.

Los sectores de *Educación; Actividades administrativas y servicios auxiliares; Actividades sanitarias y de servicios sociales; y Hostelería* son los de mayor incumplimiento. Siendo necesario aclarar el caso de educación donde sólo se ha realizado una visita a un centro educativo que no tenía vigilancia de la salud.

Mientras que los de *Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca; Transporte y almacenamiento; Otros servicios y Suministro de agua, actividades de saneamiento, gestión de residuos y descontaminación* obtiene un 100% de cumplimientos.

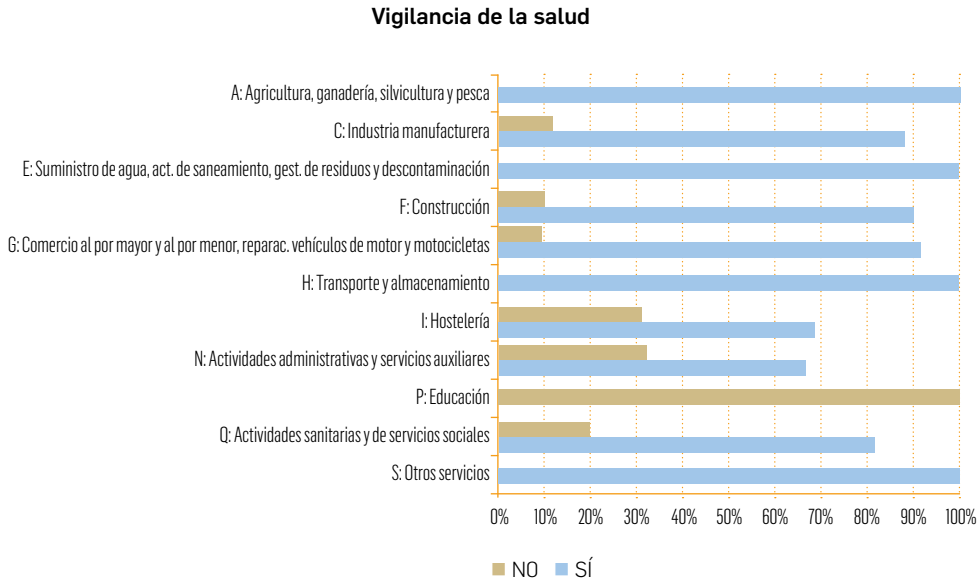

Gráfica 43. Vigilancia de la salud por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.6. Medidas de Emergencia

El 92% de las empresas visitadas por segunda vez tenían recogido en su documentación preventiva algún tipo de medida de emergencia.

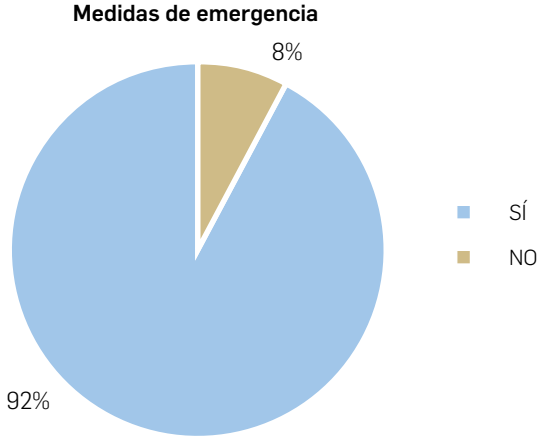

Gráfica 44. Medidas de emergencia. Segundas visitas.

Por sectores de actividad, los sectores que obtienen menos cumplimientos son los de *Hostelería; Construcción; Transporte y almacenamiento; y Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

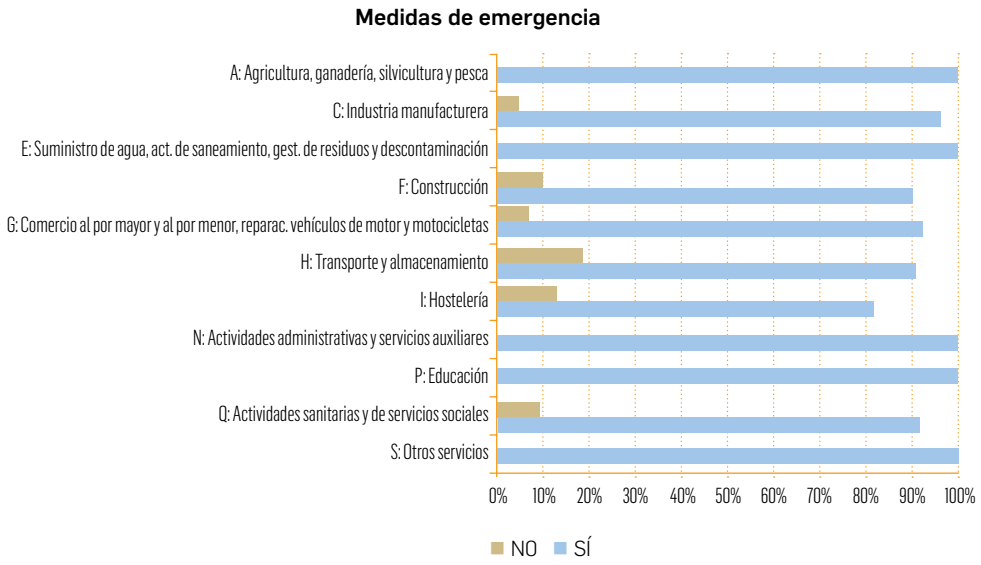

Gráfica 45. Medidas de emergencia por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.2.7. Delegados de Prevención

Del total de las empresas, el 10% disponía de delegados de prevención.

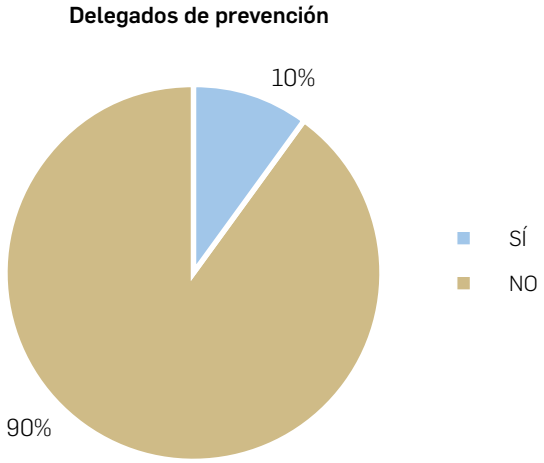

Gráfica 46. Delegados de prevención. Segundas visitas.

Si el análisis se realiza en empresas con más de 5 trabajadores, el porcentaje sube hasta el 15%.

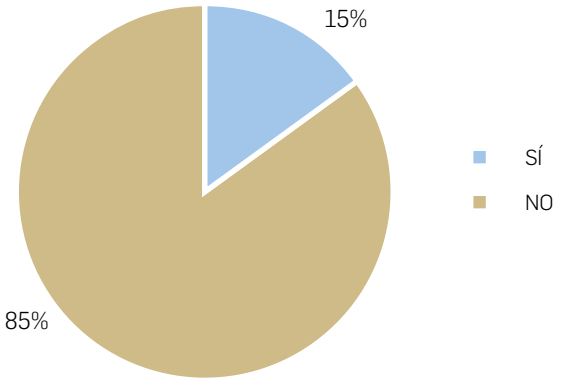

Gráfica 47. Delegados de prevención. Segundas visitas.

El porcentaje más elevado de empresas con delegados de prevención se localiza en el sector del *Transporte y almacenamiento,* seguido del de *Actividades sanitarias y de servicios sociales y del Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.*

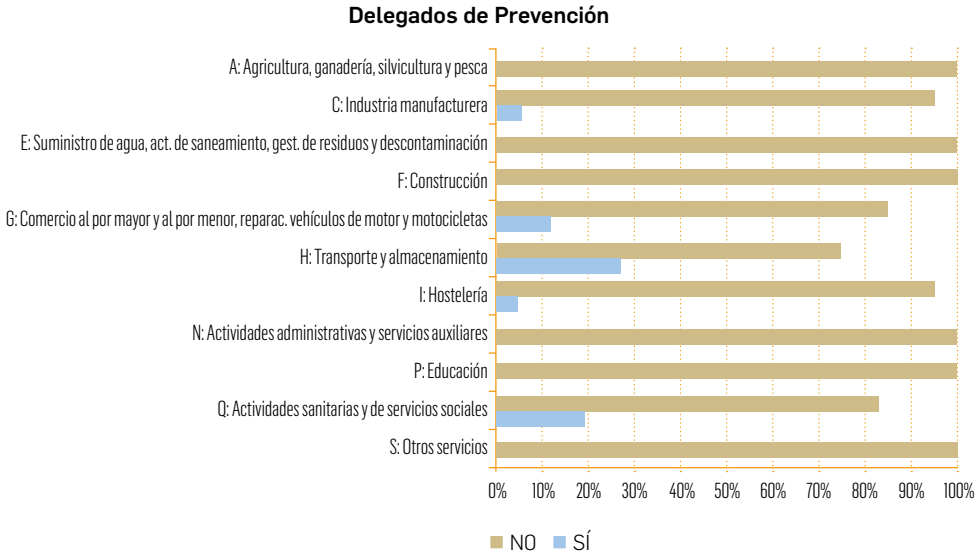

Gráfica 48. Delegados de prevención por sectores de actividad. Segundas visitas.

En la comparativa de la existencia de delegados de prevención respecto a la plantilla de la empresa, se comprueba un aumento del porcentaje de "SI" al aumentar el número de trabajadores.

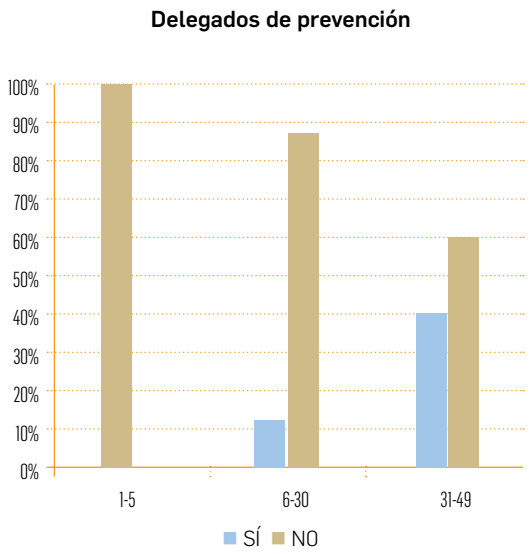

Gráfica 49. Delegados de prevención por plantilla. Segundas visitas.

De las empresas que contaban con delegado de prevención, en el 33,3% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.2.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención.

Siendo un documento que no es obligatorio en empresas del tamaño de las visitadas por los delegados (menos de 50 trabajadores), destacar que el 17% de las empresas visitadas en segunda visita disponen de Memoria anual de actividades facilitada por su servicio de prevención.

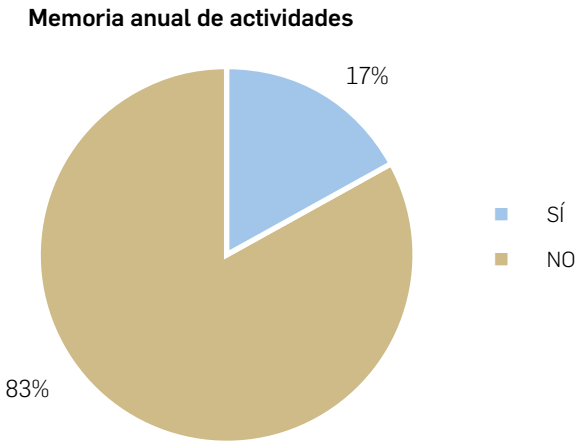

Gráfica 50. Memoria anual. Segundas visitas.

El sector con mejor dato fue el de *Otros servicios.*

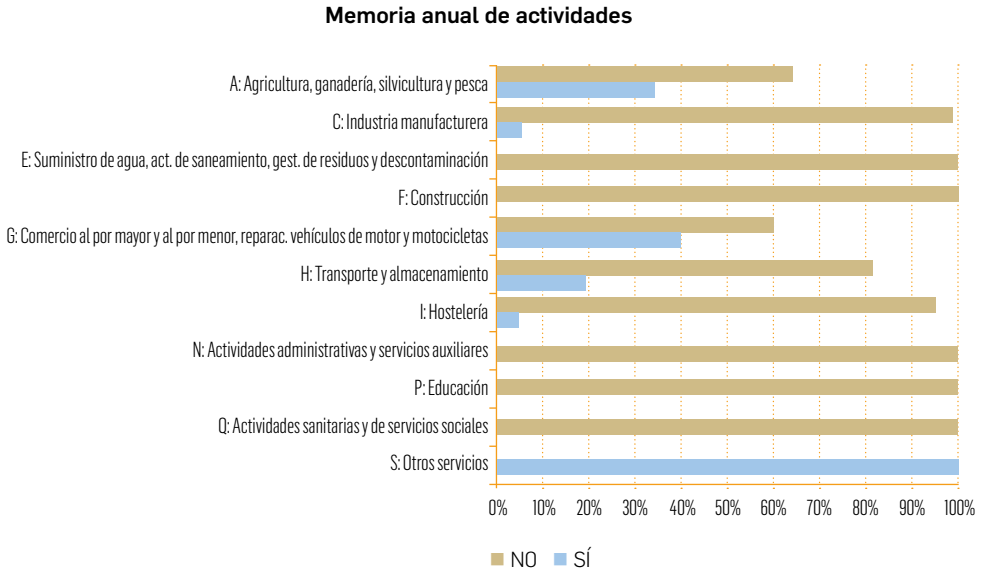

Gráfica 51. Memoria anual por sectores de actividad. Segundas visitas.

3.3. Terceras Visitas

Se realizaron 103 terceras visitas a empresas. El sector más visitado por tercera vez fue el de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas* con un 27,2% seguido de *Industria manufacturera* con un 25,2%.

Visitas por sectores de actividad

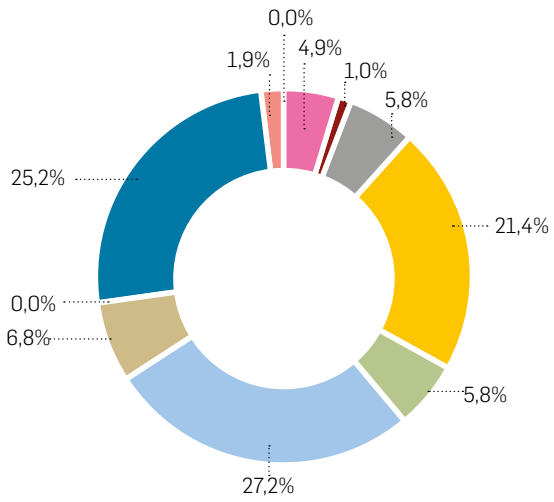

Gráfica 52. Terceras visitas por sectores de actividad.

- S: Otros servicios
- Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales
- P: Educación
- N: Actividades administrativas y servicios auxiliares
- I: Hostelería
- H: Transporte y almacenamiento
- G: Comercio al por mayor y al por menor, reparac. vehículos de motor y motocicletas
- F: Construcción
- E: Suministro de agua, act. de saneamiento
- C. Industria manufacturera
- A: Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca

Las empresas con plantillas entre 1 y 10 trabajadores supusieron el 53% de las empresas visitadas por tercera vez.

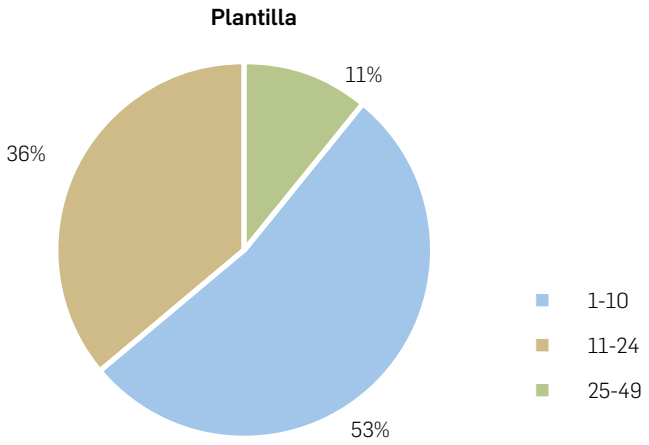

Gráfica 53. Plantilla de empresas. Terceras visitas.

3.3.1. Organización Preventiva

De las empresas visitadas por tercera vez, dos de ellas no contaban con organización preventiva.

Gráfica 54. Organización preventiva. Terceras visitas.

Estas dos empresas que no cuentan con organización preventiva, pertenecen al sector de Hostelería.

Gráfica 55. Organización preventiva por sector de actividad. Terceras visitas.

La mayoría de las empresas visitadas por tercera vez, un 96%, optaron por el concierto de la gestión preventiva con un Servicio de Prevención Ajeno para las disciplinas de Seguridad en el Trabajo, Higiene Industrial y Ergonomía y Psicosociología Aplicada.

Tan sólo una empresa de las visitadas contaba con un Servicio de Prevención Mancomunado, dos con Servicio de Prevención Propio y en una de ellas era gestionada directamente por el Empresario.

De las empresas que tenían la especialidad de Medicina del Trabajo, todas optaron por Servicio de Prevención Ajeno.

3.3.2. Evaluación de Riesgos

Tres de las empresas visitadas por tercera vez no contaban con Evaluación de riesgos.

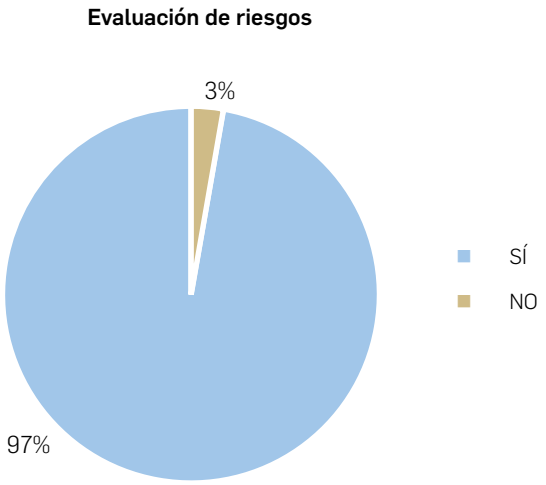

Gráfica 56. Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

Por sectores de actividad, las tres empresas que no cuentan con el documento de evaluación de riesgos pertenecen, dos de ellas, al sector de *Hostelería* y la otra a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas.*

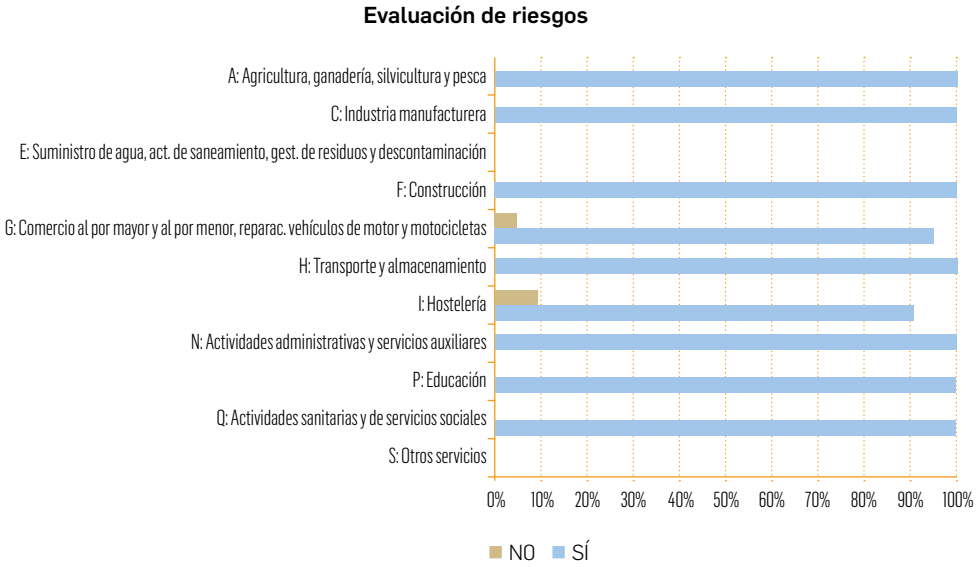

Gráfica 57. Evaluación de riesgos por sector de actividad. Terceras visitas.

El 49% de las evaluaciones de riesgos han sido consideradas incompletas por los Delegados Territoriales.

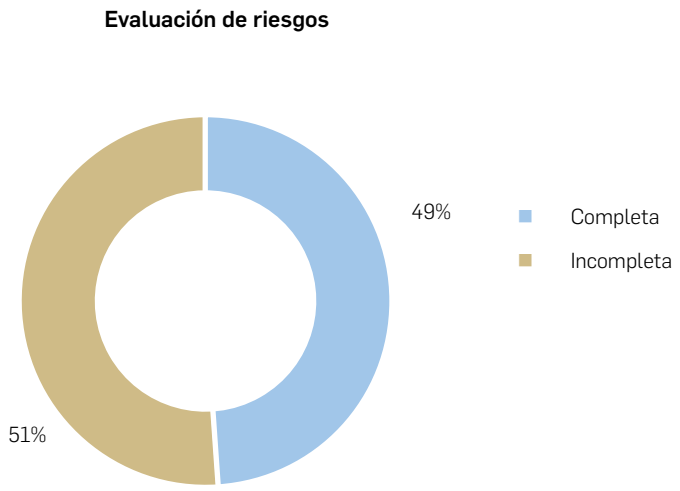

Gráfica 58. Tipo de Evaluación de riesgos. Terceras visitas.

3.3.3. Planificación Preventiva

Tres de las empresas visitadas en tercera visita no contaban con Planificación preventiva.

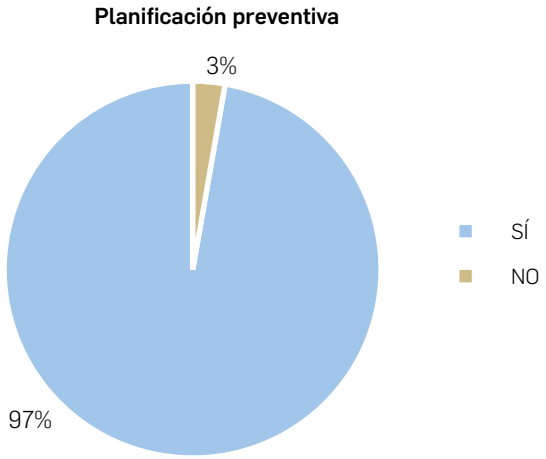

Gráfica 59. Planificación preventiva. Terceras visitas.

Por sectores, las empresas que no contaban con Planificación preventiva en la tercera visita, pertenecían a *Industria manufacturera* (2) y la otra a *Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas*.

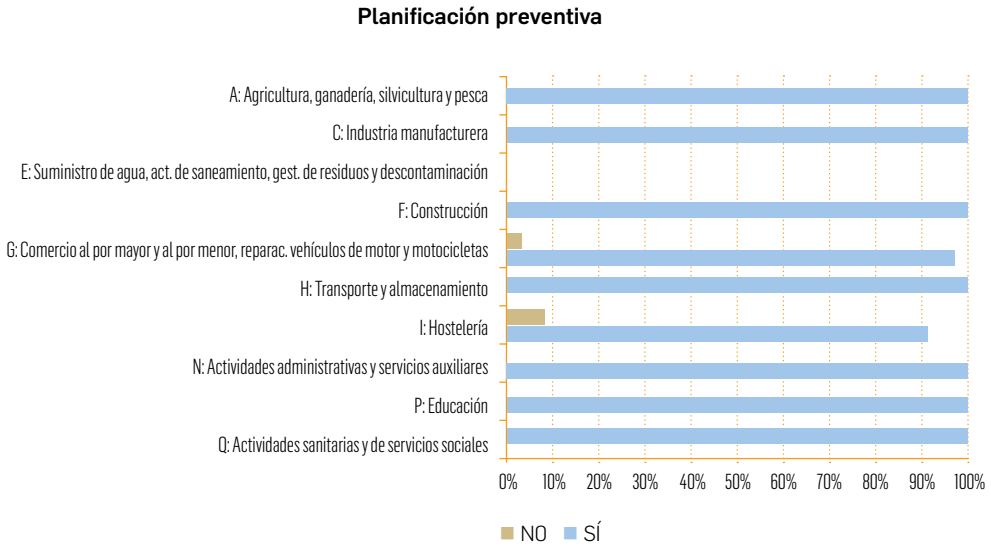

Gráfica 60. Planificación preventiva por sectores de actividad. Terceras visitas.

Del 97% de empresas que si disponía de Planificación preventiva, el 32% fueron consideradas completas por los Delegados Territoriales de Prevención

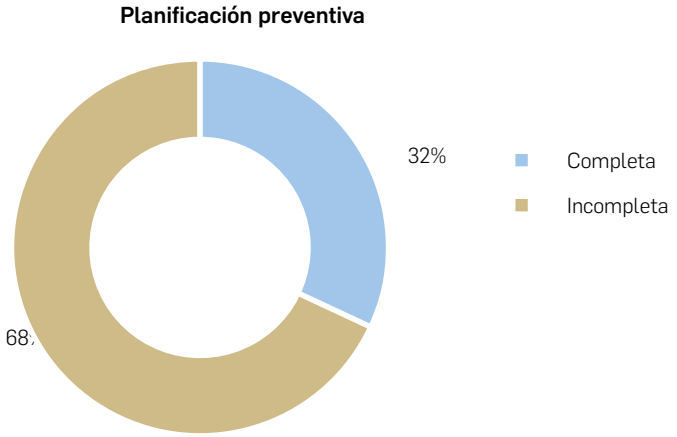

Gráfica 61. Tipo de Planificación preventiva. Terceras visitas.

3.3.4. Formación

El 94% de las empresas que fueron visitadas en tres ocasiones formaron a sus trabajadores en materia preventiva. Seis empresas incumplieron esta obligación.

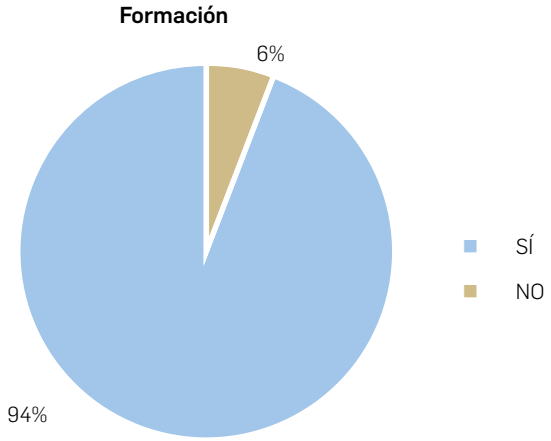

Gráfica 62. Formación. Terceras visitas.

Por sectores de actividad de las empresas que no han formado a sus trabajadores en tercera visita, tres de ellas pertenecen al sector de *Hostelería*, una a *Industria manufacturera, una a Comercio al por mayor y por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas; y otra a Actividades sanitarias y de servicios sociales.*

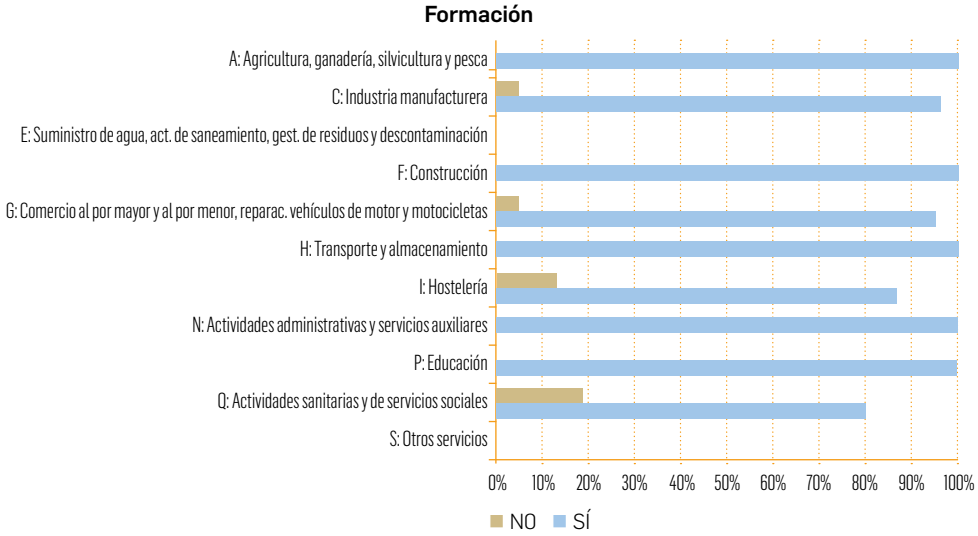

Gráfica 63. Formación por sectores de actividad. Terceras visitas.

La formación impartida fue considerada completa por los Delegados Territoriales en el 72% de las empresas visitadas.

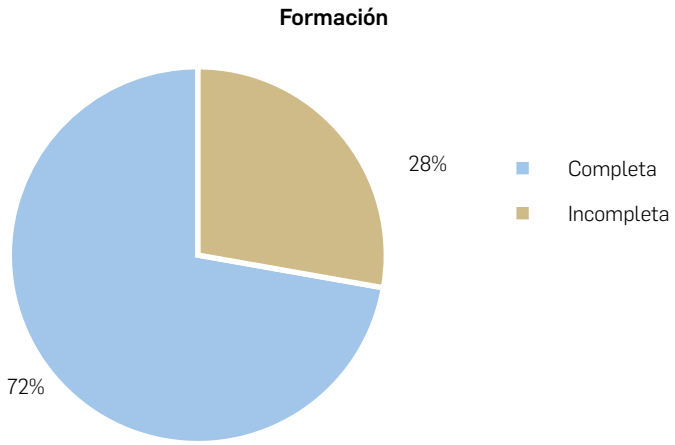

Gráfica 64. Formación. Terceras visitas.

La formación fue considerada general y específica en el 61% de las empresas visitadas.

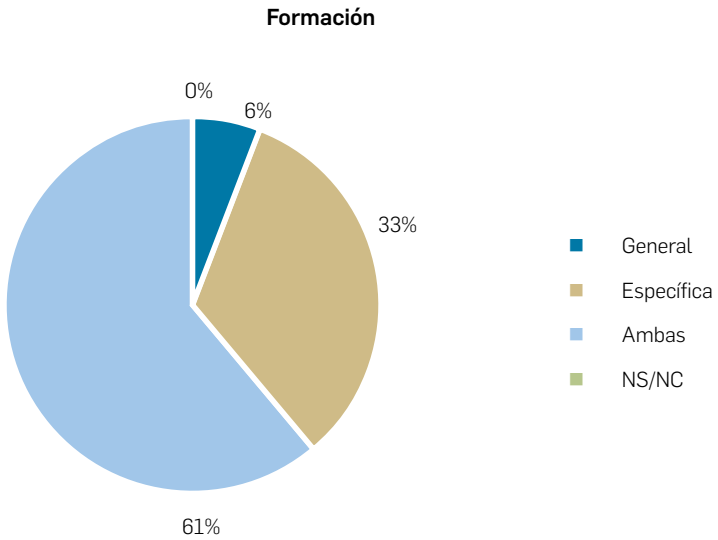

Gráfica 65. Tipo de Formación. Terceras visitas.

3.3.5. Vigilancia de la Salud

De las empresas visitadas por tercera vez, el 96% cumplía con la obligación de garantizar a los trabajadores vigilancia periódica de su estado de salud en función de los riesgos inherentes al trabajo.

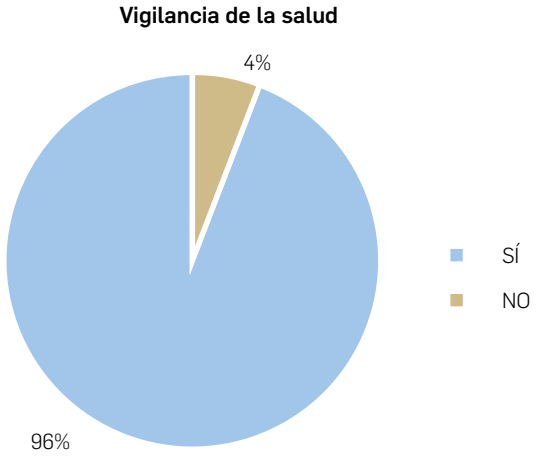

Gráfica 66. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

Los sectores que presentan índices de incumplimiento son dos empresas de *Hostelería*, una *de Industria manufacturera y* una perteneciente al sector de *Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos y motocicletas.*

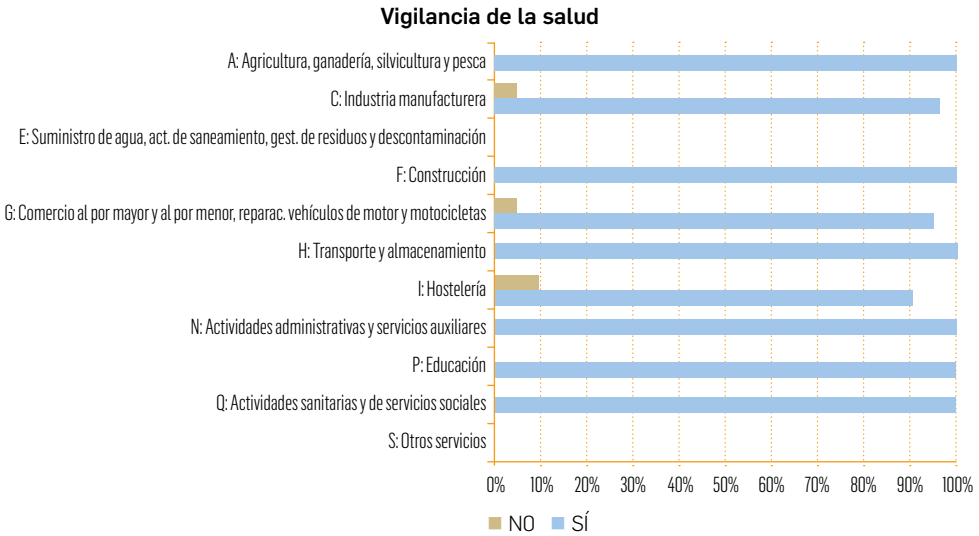

Gráfica 67. Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

El 75% de las empresas que tenían concertada la Vigilancia de la salud de sus trabajadores realizaban los reconocimientos médicos específicos para el puesto de trabajo. En un 2%, no se pudo constatar el tipo de reconocimiento médico realizado, puesto que no venía contemplado en el certificado de aptitud. Cabe destacar que 23 empresas presentaron renuncias a realizar los reconocimientos médicos de todos los trabajadores.

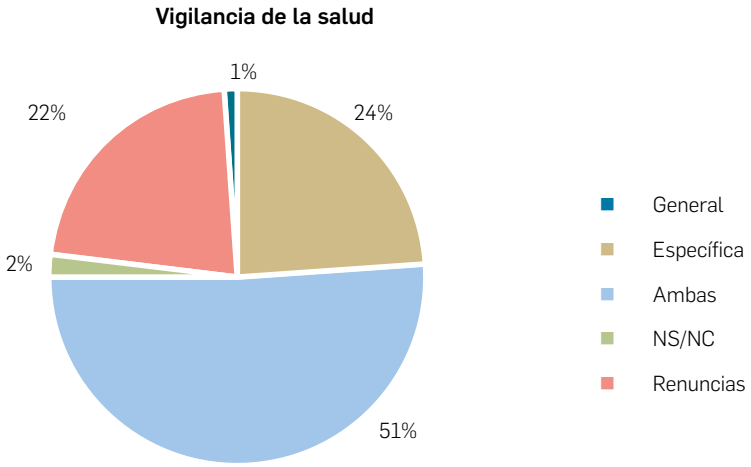

Gráfica 68. Tipo de Vigilancia de la salud. Terceras visitas.

3.3.6. Medidas de Emergencia

El 4% de las empresas no incluyeron en su documentación preventiva algún tipo de documento que recoja medidas de actuación en caso de emergencia.

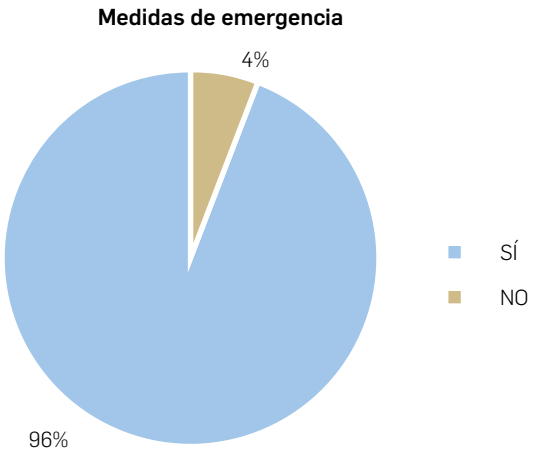

Gráfica 69. Medidas de emergencia. Terceras visitas.

Porcentualmente el sector con peores datos fue el de Actividades sanitarias y de servicios sociales.

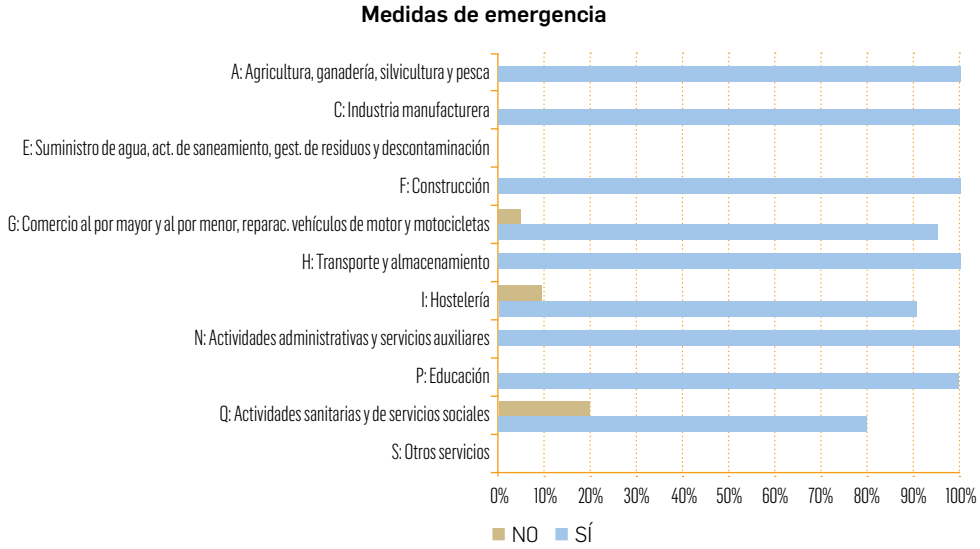

Gráfica 70. Medidas de emergencia por sector de actividad. Terceras visitas.

3.3.7. Delegados de prevención

El 90% de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales en tercera visita no tenían Delegados de Prevención.

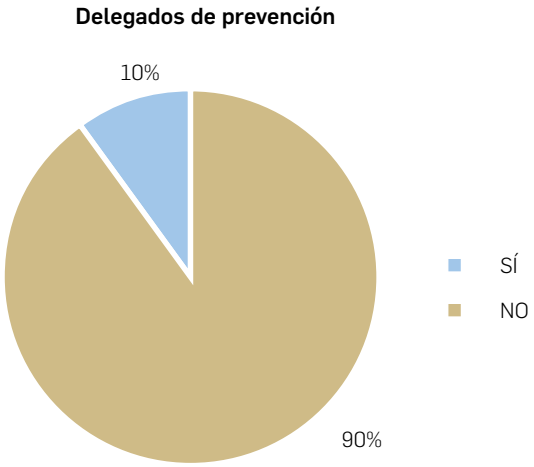

Gráfica 71. Delegados de prevención. Terceras visitas.

Al analizar las empresas de más de cinco trabajadores el porcentaje de empresas que tienen delegado de prevención es de 13%.

Gráfica 72. Delegados de prevención. Terceras visitas.

Los sectores con más presencia de delegados de prevención son el de *Actividades sanitarias y de servicios sociales, Comercio al por mayor y al por menor, reparación vehículos de motor y motocicletas; y Actividades administrativas y servicios auxiliares.*

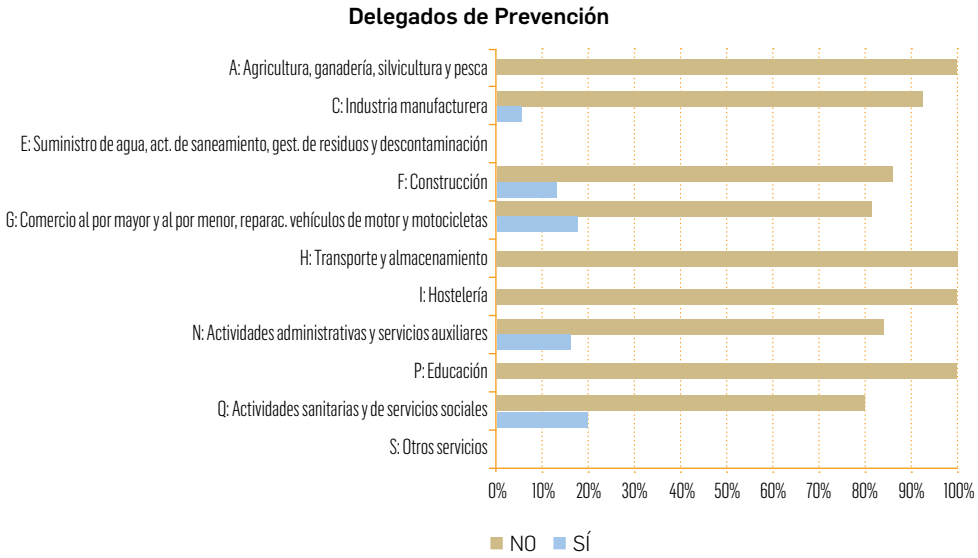

Gráfica 73. Delegados de prevención por sector de actividad. Terceras visitas.

En la misma línea que en segundas visitas se observa un aumento de delegados al aumentar la plantilla.

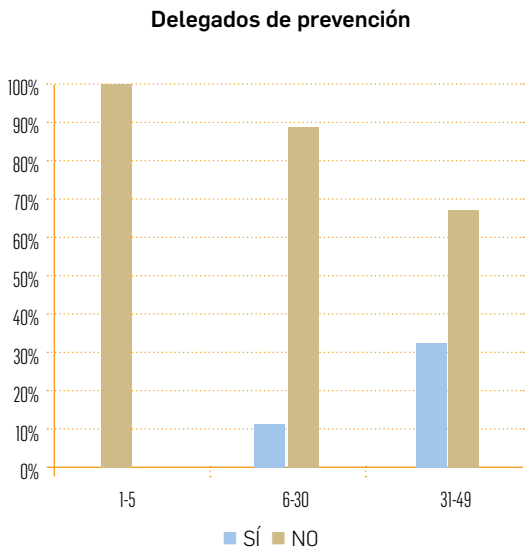

Gráfica 74. Delegados de prevención por plantilla. Terceras visitas.

En las empresas en las que había delegado de prevención, en el 20% de los casos había recibido la formación necesaria para el ejercicio de sus funciones.

3.3.8. Memoria Anual de actividades del servicio de prevención

Los porcentajes de la Memoria anual de actividades del servicio de prevención se mantuvieron bajos (2%) debido a que las empresas visitadas tienen plantillas inferiores a 50 trabajadores y para este tamaño de empresas la realización de la Memoria anual de actividades no es obligatoria.

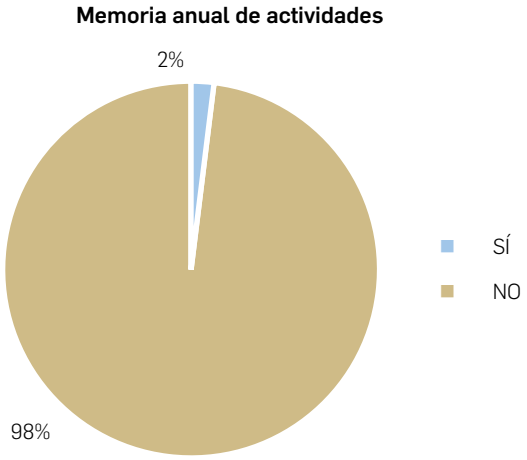

Gráfica 75. Memoria anual de actividades. Terceras visitas.

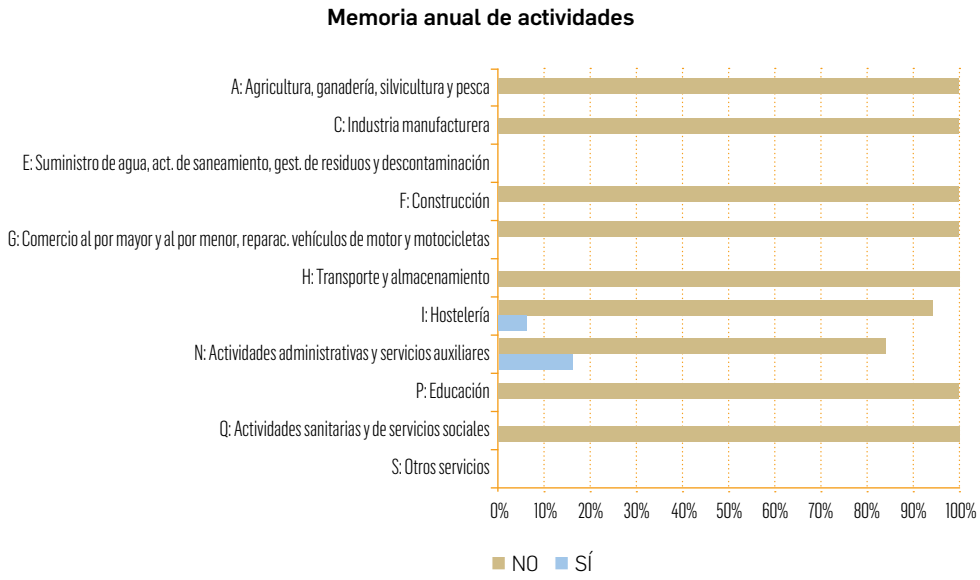

Gráfica 76. Memoria anual por sectores. Terceras visitas.

Del 2% de empresas que tenían Memoria anual, en tercera visita, se puede apreciar que son los sectores de Actividades administrativas y servicios auxiliares y Hostelería donde los servicios de prevención remitieron ésta a las empresas en más ocasiones.

3.4. Evolución de las empresas visitadas

Se comprueba una evolución positiva de la gestión de la actividad preventiva de las empresas visitadas por los Delegados Territoriales a lo largo de las visitas, donde se van corrigiendo las deficiencias, lo que resalta la eficacia del trabajo realizado.

3.4.1. Según el tipo de informe

Un 27% de las empresas visitadas por primera vez no vuelven a ser visitadas, al valorar su situación preventiva como bien o regular.

Del resto de empresas que requirieron de una segunda visita, el 60% de las mismas evolucionan favorablemente frente a un 40% que presentaron deficiencias y tuvieron que ser visitadas por tercera vez.

De las empresas que se visitaron por tercera vez es de destacar, que un 94% de las mismas evolucionaron favorablemente.

Evolución de las empresas visitadas por tipo de informe.

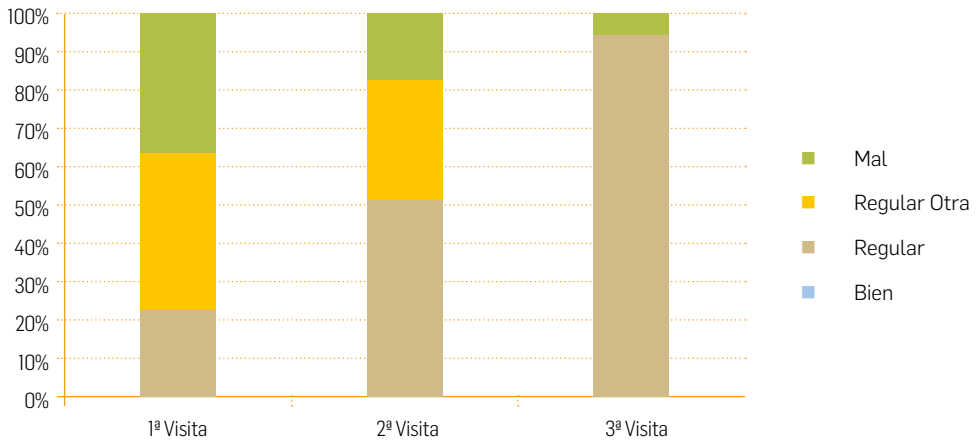

Gráfica 77. Evolución de las empresas visitadas según tipo de informe.

3.4.2. Según los criterios valorativos

Según los criterios marcados, la evolución positiva de las empresas es evidente desde la primera a la tercera visita, tanto en la organización preventiva como en las diferentes actividades preventivas que se recogen en la ficha de toma de datos. Dicha evolución se hace más significativa en los aspectos de planificación preventiva, formación y vigilancia de la salud de los trabajadores.

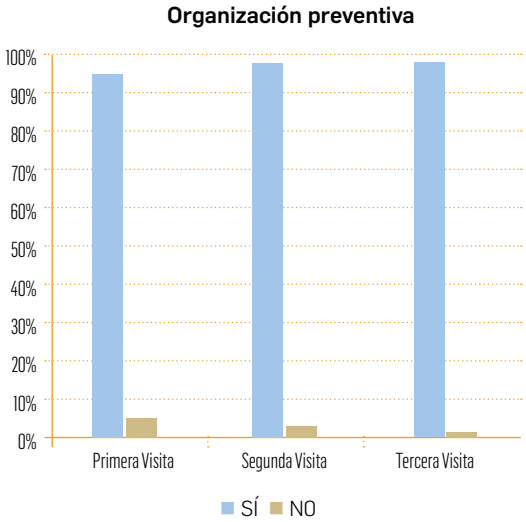

Gráfica 78. Organización preventiva. Evolución visitas.

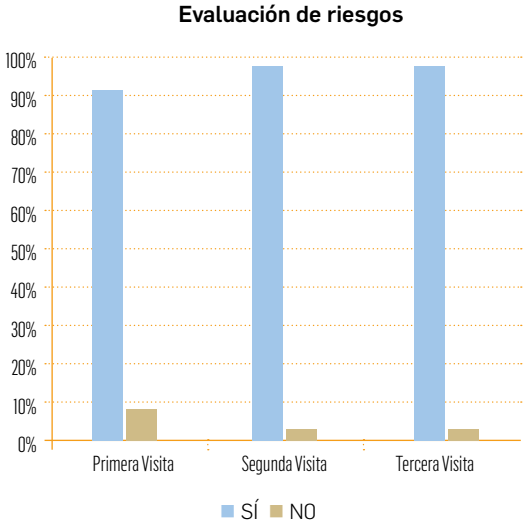

Gráfica 79. Evaluación de riesgos. Evolución visitas.

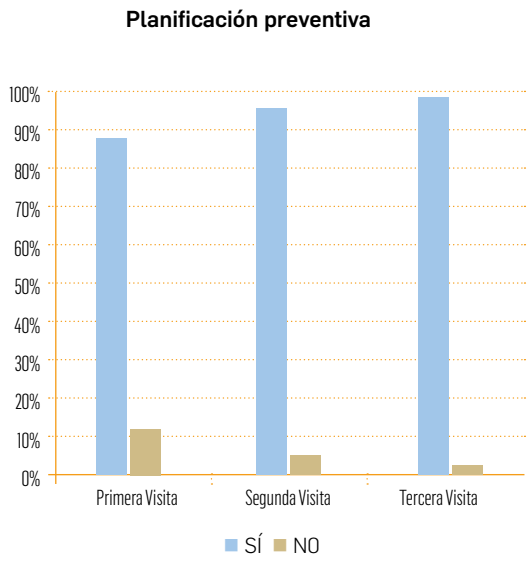

Gráfica 80. Planificación preventiva. Evolución visitas.

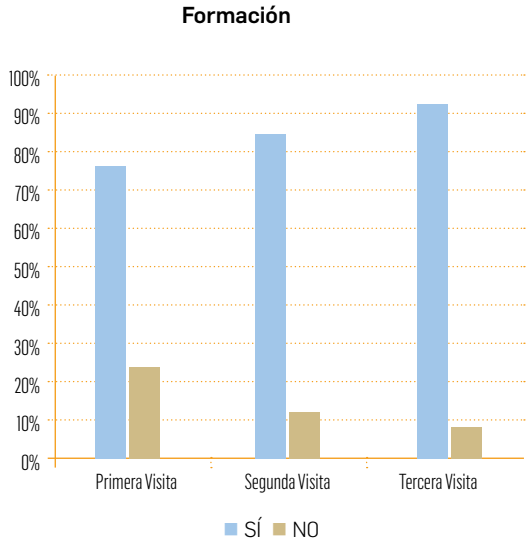

Gráfica 81. Formación. Evolución visitas.

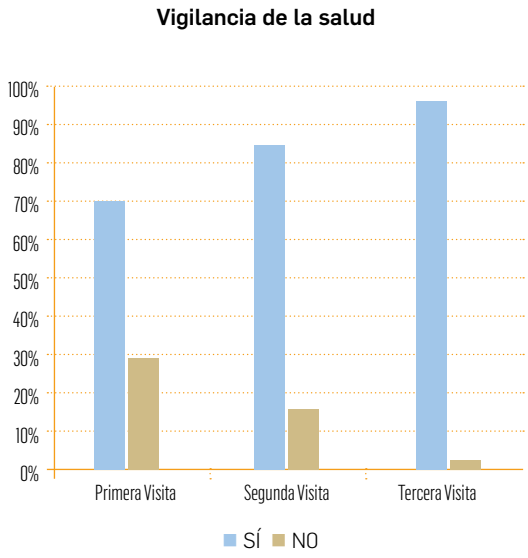

Gráfica 82. Vigilancia de la salud. Evolución visitas.

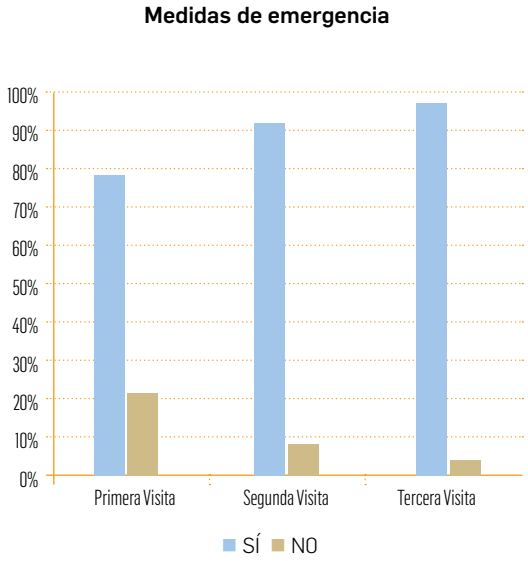

Gráfica 83. Medidas de emergencia. Evolución visitas.

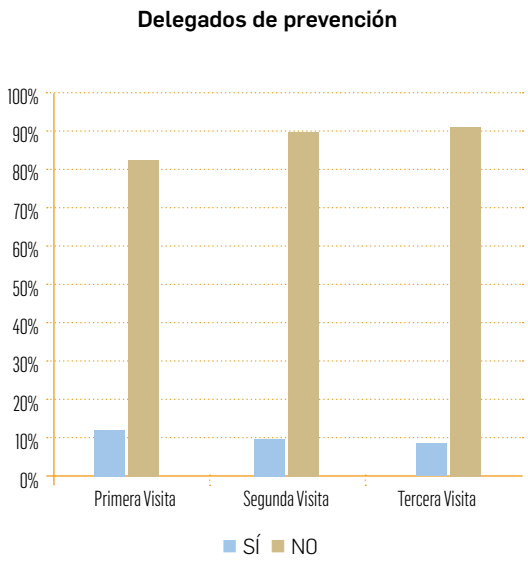

Gráfica 84. Delegados de prevención. Evolución visitas.

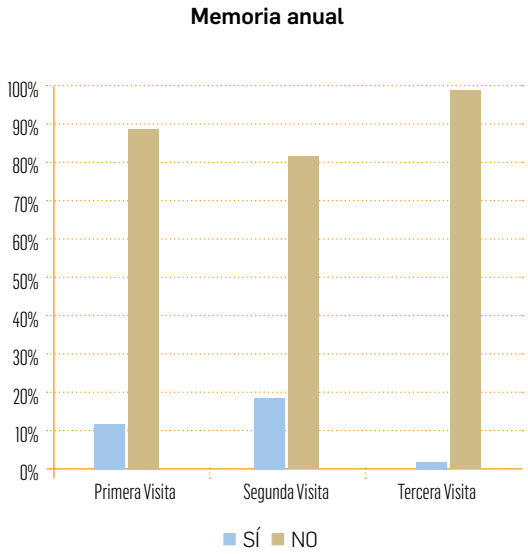

Gráfica 85. Memoria anual. Evolución visitas.

3.4.3. Según los sectores

Se comprueba la evolución positiva de todos los sectores a lo largo de las visitas de los Delegados Territoriales de Prevención (para una interpretación correcta de los gráficos siguientes, se recomienda consultar los datos absolutos de empresas visitadas en cada uno de los sectores, ver punto 1 del anexo).

Gráfica 86. Sector A. Evolución visitas.

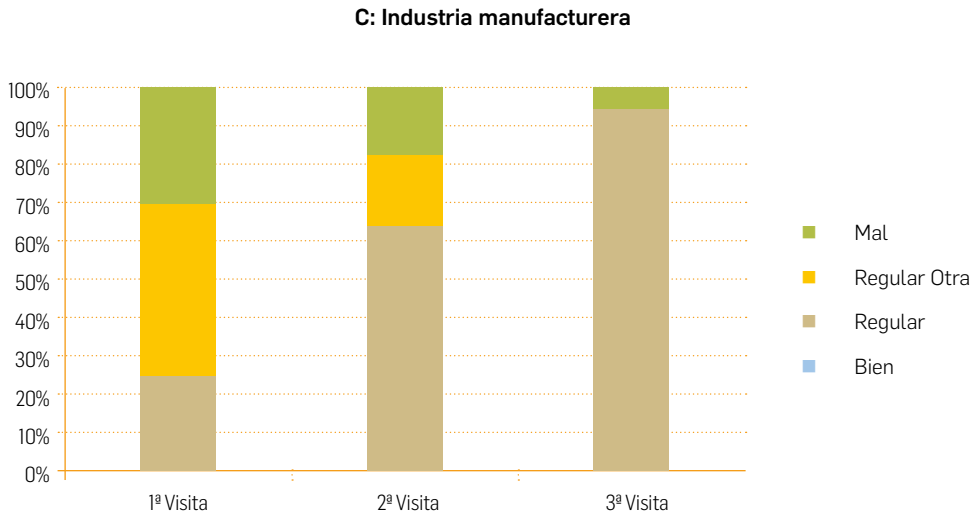

Gráfica 87. Sector C. Evolución visitas.

E: Suministro de agua, saneamiento, gestión de residuos y descontaminación

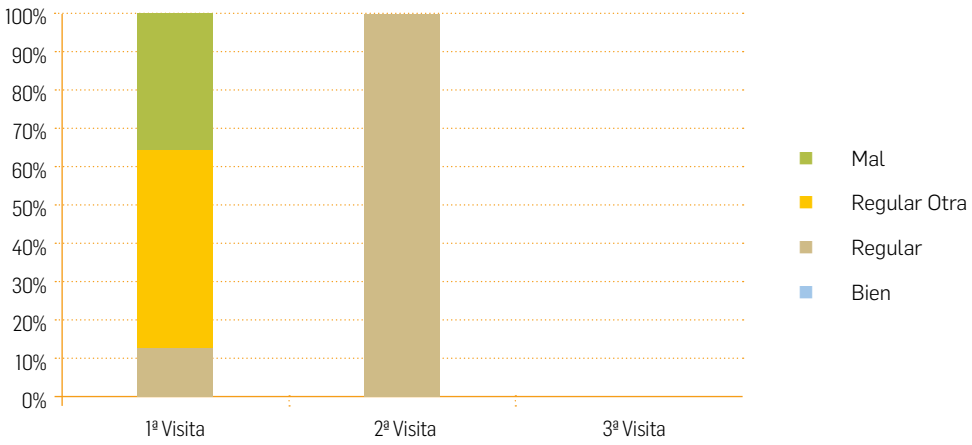

Gráfica 88. Sector E. Evolución visitas.

F: Construcción

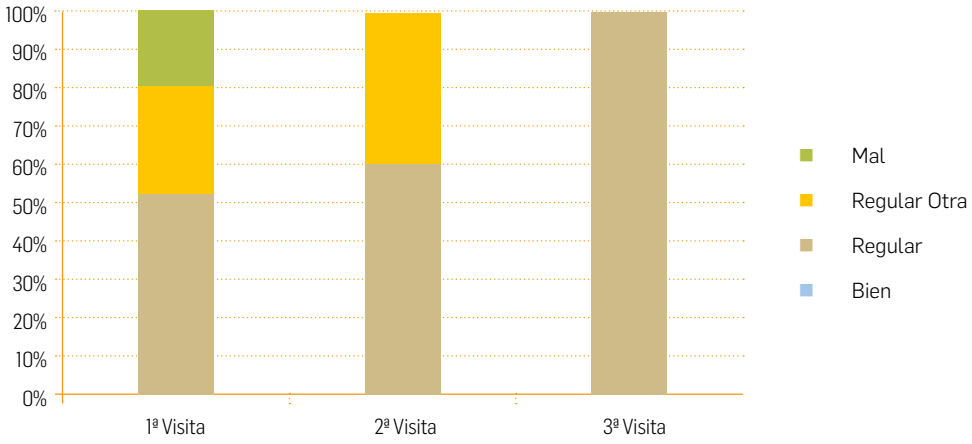

Gráfica 89. Sector F. Evolución visitas.

G: Comercio al por mayor y al por menor, reparación de vehículos de motor y motocicletas

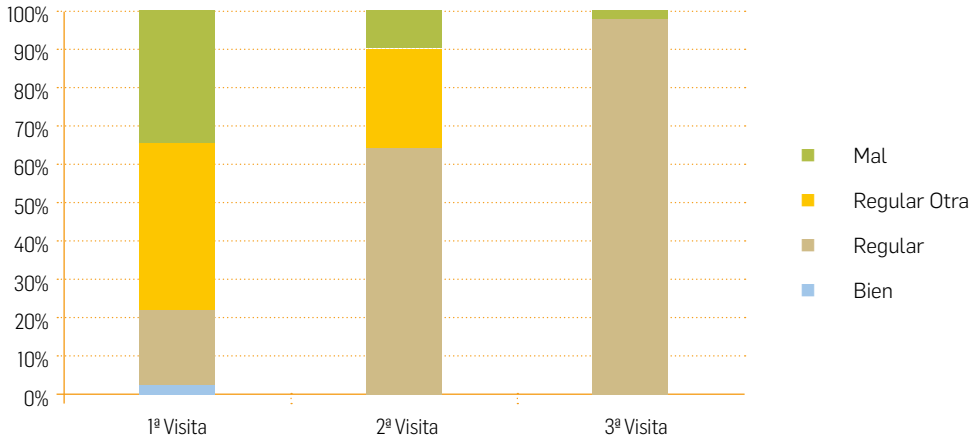

Gráfica 90. Sector G. Evolución visitas.

H: Transporte y almacenamiento

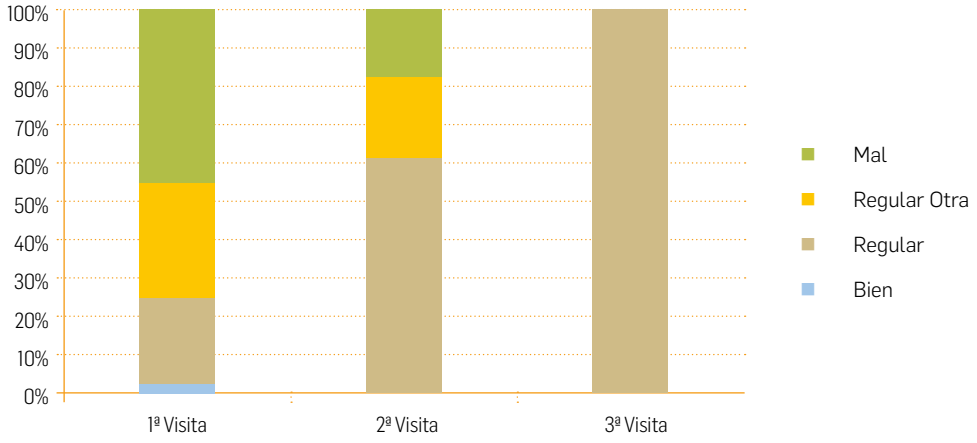

Gráfica 91. Sector H. Evolución visitas.

I: Hostelería

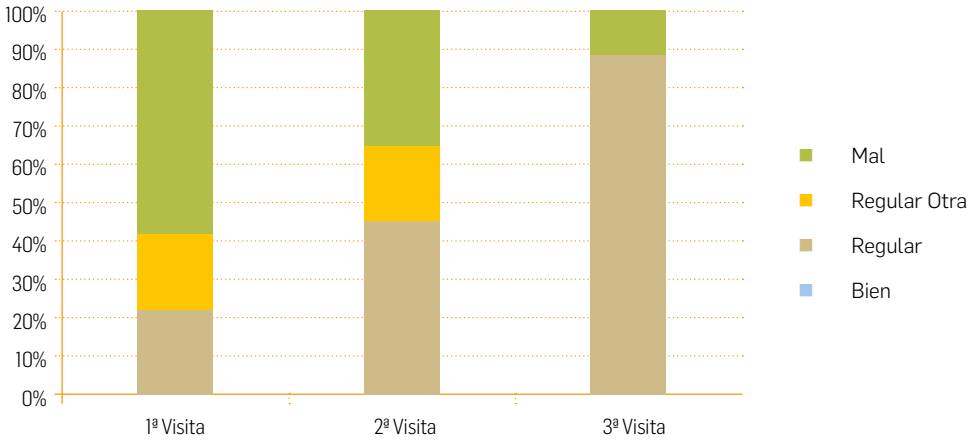

Gráfica 92. Sector I. Evolución visitas.

N: Actividades administrativas y servicios auxiliares

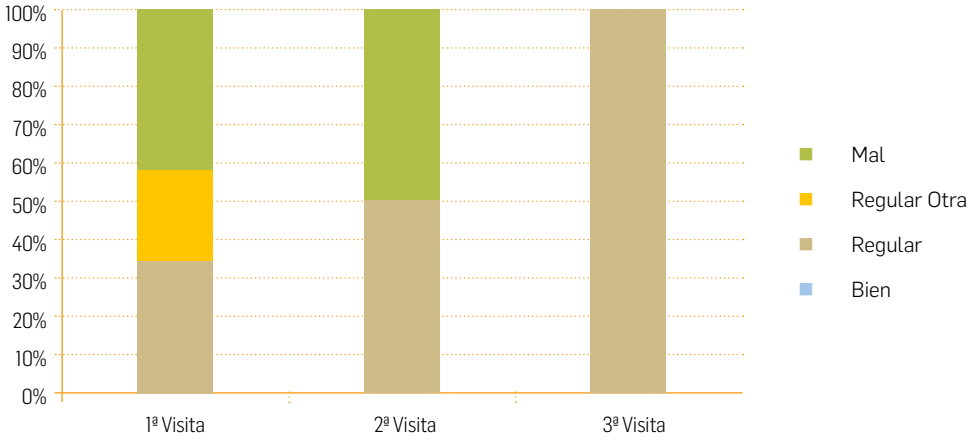

Gráfica 93. Sector N. Evolución visitas.

P: Educación

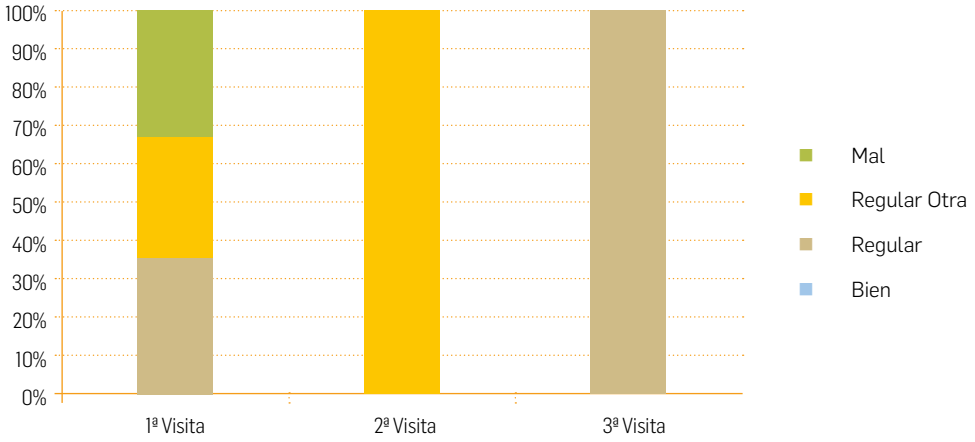

Gráfica 94. Sector P. Evolución visitas.

Q: Actividades sanitarias y de servicios sociales

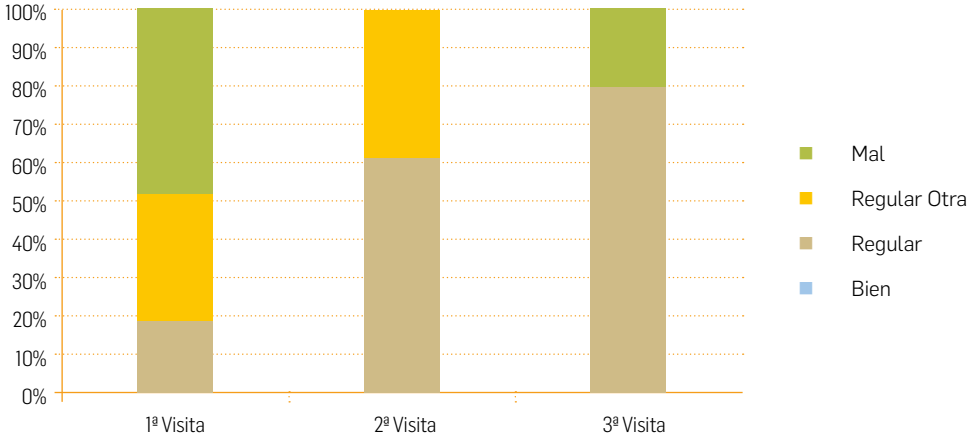

Gráfica 95. Sector Q. Evolución visitas.

Gráfica 96. Sector S. Evolución visitas.

4. Conclusiones

4. Conclusiones

La actuación de los Delegados Territoriales de Prevención contribuye a que se produzca una evolución positiva importante en la gestión preventiva de las empresas. La mejora de los datos recogidos y de las condiciones de trabajo constatadas en las sucesivas visitas, así lo demuestran.

En todas las empresas en las que existan trabajadores por cuenta ajena ha de organizarse la prevención. Como resultado del análisis de los datos del ejercicio de los Delegados Territoriales de Prevención, se concluye que el 96% de las empresas visitadas en primera visita tienen organización preventiva, este porcentaje mejora en las sucesivas visitas hasta alcanzar un 98% en la tercera.

Las empresas que cuentan con organización preventiva optan por encima del 90% por un Servicio de Prevención Ajeno.

La Evaluación de riesgos y la Planificación preventiva son parte de los documentos preventivos obligatorios de los que han de disponer las empresas. El 92% de las visitadas por primera vez cuentan con Evaluación de 5iesgos, este porcentaje se va incrementando en sucesivas visitas hasta llegar a un 97% en tercera visita. Más del 50% de ellas han sido consideradas incompletas, porque no se recogían todos los puestos de trabajo, la totalidad de riesgos, o bien no se incluía una evaluación específica para los riesgos higiénicos, ergonómicos y psicosociales.

Las empresas disponen de Planificación preventiva en el 88% de las primeras visitas, dato que va incrementándose en sucesivas visitas hasta alcanzar casi la totalidad. A pesar de ello, son valoradas el 67% de éstas como incompletas. En el documento de Planificación preventiva ha de plasmarse las medidas preventivas a llevar a cabo en la empresa asignándoles una prioridad de ejecución, quién es el responsable de implantarlas y en qué plazos han de llevarse a cabo.

Estos documentos no son un fin en sí mismos, sino que son las herramientas que se han de gestionar para que se produzca una integración efectiva de la prevención de riesgos laborales respondiendo a la situación real de la empresa.

Otro pilar en prevención de riesgos laborales es la formación de los trabajadores sobre los riesgos a los que están expuestos por razón de su trabajo. El 76% de las empresas visitadas por primera vez documentan que se ha impartido, llegando al 94% en tercera visita. La formación en materia preventiva avanza de forma sustancial a medida que se realizan las sucesivas visitas, valorándose como completa en el 56% de los casos en primeras, en un 71% en segundas y en un 72% en terceras, según los registros verificados. Se aprecia además una mejora en la especificidad y la actualización de la formación.

Las empresas cumplen con la obligación de ofrecer a los trabajadores la Vigilancia periódica de su estado de Salud sólo en un 69%, apreciándose una destacable mejoría en las terceras visitas alcanzando un porcentaje del 96%.

Tiene especial mención de los datos extraídos que en el 16,5% de las 511 empresas visitadas todos sus trabajadores renuncian al reconocimiento médico, perteneciendo más de la mitad a los sectores de hostelería y comercio.

Las actuaciones en caso de emergencia y la organización de los recursos es otra de las cuestiones valoradas. El 78% de las empresas visitadas por primera vez, cuentan con pautas de actuación ante una posible emergencia, llegando a un 96% en terceras visitas.

Una figura importante en el ámbito de la prevención es el delegado de prevención, representante de los trabajadores con facultades específicas en esta materia. El 85% de las empresas visitadas por primera vez carecen de delegado de prevención. Este dato confirma la importancia del ejercicio de las funciones de los Delegados Territoriales, que en la realización de las visitas asesoran y colaboran con la dirección de las empresas, con los trabajadores y sus representantes, si los hubiera.

Los datos muestran que únicamente un 1% de las empresas no evolucionaron favorablemente en tercera visita y fue necesario dar traslado de sus deficiencias a Inspección de Trabajo. Lo que denota que tras las aportaciones de los Delegados Territoriales, las empresas mejoran sustancialmente al implicarse más en su organización preventiva y mejorar las condiciones de trabajo.

Una vez analizados y contrastados los resultados de primeras, segundas y terceras visitas se puede constatar que existe una evolución positiva de la situación preventiva de las empresas tras las visitas realizadas por los Delegados Territoriales.

El ejercicio de la labor de vigilancia y supervisión sobre el cumplimiento de la normativa de prevención de riesgos laborales, encuentra un cauce adecuado a través del asesoramiento y colaboración con la dirección de las empresas visitadas, promoviendo, a la par, la cooperación de los trabajadores y sus representantes en la mayor eficacia de la acción preventiva.

Se fomenta así la disposición al diálogo, la búsqueda del consenso en que se asienta la creación institucional de esta figura, trasladando de forma efectiva al ámbito de las empresas la cultura preventiva, a través de la información y el asesoramiento, como primera referencia en la mejora de las condiciones de trabajo.

***

El trabajo realizado por los Delegados Territoriales, a lo largo de quince años, aporta una experiencia contrastada que permite valorar la conveniencia de enriquecer y diversificar nuestro desempeño laboral, haciéndolo extensivo a aquellos otros campos que fuera oportuno, siempre en beneficio de las condiciones de seguridad y salud en la empresas ubicadas en Asturias, y con ello de los trabajadores.

***

5. Anexos

5. Anexos

5.1. Tablas

5.1.1. Totales: Empresas visitadas, cifras absolutas

	1ª Visitas	2ª Visitas	3ª Visitas	
BIEN	3	0	0	3
REGULAR	94	104	97	295
REGULAR OTRA	132	39	0	171
MAL	130	30	6	166
	359	173	103	**635**

5.1.2. Primeras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Q	17	17	0	14	3	13	4	11	6	10	7	13	4	4	13	0	17
P	3	3	0	3	0	3	0	2	1	1	2	3	0	1	2	0	3
N	17	17	0	16	1	14	3	14	3	9	8	12	5	4	13	1	16
I	41	37	4	36	5	36	5	26	15	16	25	30	11	6	35	2	39
H	21	21	0	19	2	17	4	15	6	14	7	16	5	5	16	4	17
G	124	118	6	115	9	111	13	89	35	88	36	92	32	18	106	19	105
F	37	37	0	35	2	33	4	34	3	34	3	32	5	1	36	4	33
E	6	6	0	6	0	5	1	4	2	6	0	6	0	0	6	0	6
C	82	79	3	77	5	73	9	67	15	62	20	66	16	14	68	15	67
A	11	11	0	11	0	11	0	11	0	9	2	10	1	0	11	0	11
TOTAL	**359**	**346**	**13**	**332**	**27**	**316**	**43**	**273**	**86**	**249**	**110**	**280**	**79**	**53**	**306**	**45**	**314**

5.1.3. Segundas Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
S	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0
Q	11	11	0	11	0	10	1	10	1	9	2	10	1	2	9	0	11
P	1	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	1	0	0	1	0	1
N	6	6	0	6	5	6	0	5	1	4	2	6	0	0	6	0	6
I	38	35	3	33	0	32	6	27	11	26	12	32	6	2	36	2	36
H	11	11	0	11	0	11	0	9	2	11	0	10	1	3	8	2	9
G	57	56	1	57	0	56	1	51	6	52	5	53	4	9	48	23	34
F	10	10	0	10	0	9	1	10	0	9	1	9	1	0	10	0	10
E	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
C	34	34	0	34	0	34	0	32	2	30	4	33	1	2	32	1	33
A	3	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	3	0	0	3	1	2
TOTAL	**173**	**169**	**4**	**168**	**5**	**164**	**9**	**150**	**23**	**146**	**27**	**159**	**14**	**18**	**155**	**30**	**143**

5.1.4. Terceras Visitas. Cifras absolutas

		Organización Preventiva		Evaluación de Riesgos		Planificación Preventiva		Formación		Vigilancia de la Salud		Medidas de Emergencia		Delegados de Prevención		Memoria de Actividades	
CNAE	Empresas	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO	SÍ	NO
Q	5	5	0	5	0	5	0	4	1	5	0	4	1	1	4	0	5
P	1	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	1	0	0	1	0	1
N	6	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	1	5	1	5
I	22	20	2	20	2	20	2	19	3	20	2	20	2	0	22	1	21
H	6	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	6	0	0	6	0	6
G	28	28	0	27	1	27	1	27	1	27	1	27	1	5	23	0	28
F	7	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	7	0	1	6	0	7
E	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
C	26	26	0	26	0	26	0	26	1	25	1	26	0	2	24	0	26
A	2	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	2	0	0	2	0	2
TOTAL	**103**	**101**	**2**	**100**	**3**	**100**	**3**	**98**	**6**	**99**	**4**	**99**	**4**	**10**	**93**	**2**	**101**

5.2. Ficha de recogida de datos

☐ 1ª VISITA ☐ OTRAS VISITAS

☐ 2ª VISITA

☐ 3ª VISITA

VISITAS

DELEGADOS TERRITORIALES

Fecha de visita 1		**Fecha de visita 2**		**Fecha de visita 3**	
A	**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**			**Nº de ficha**	
Razón social:				CNAE	
		CIF		Concejo:	
Dirección:				Plantilla Empresa:	
Teléfono:				Plantilla Centro:	
Responsable:				Actividad:	
Contacto:					
B	**SITUACIÓN PREVENTIVA**				
B.1	**Las respuestas afirmativas deberán acreditarse con la documentación correspondiente a cada uno de los aspectos analizados.**				

Organización preventiva		**Seg.**	**Hig.**	**Erg.**	**Med.**	
☐ Si →	1. Asumida por el empresario					**(*) Trabajadores:** Número .....
	2. Trabajadores designados (*).....					Formación.....
	3. Servicio de prevención propio					**(**) S.P.Ajeno: Nombre:**.....
	4. Servicio de prevención mancomunado					.....
☐ No	5. Servicio de prevención ajeno (**).....					.....
	6. Incompleta					**Mutua**.....
						.....

Delegados de prevención	Número: Formación:
Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo	1. Si 2. No

B.2	**Actividades preventivas:**		
B.2.1	• Evaluación de riesgos	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No 3. Se han considerado los riesgos vinculados al tráfico 1. Si 2. No	Fecha de la última
B.2.2.	• Planificación preventiva	1. Si { ☐ Completa ☐ Incompleta 2. No	
B.2.3	• El S.P.A. ha enviado memoria anual de actividades a la empresa	1. Si 2. No	
B.2.4	• Formación de trabajadores	1. Si { ☐ Completa → ☐ Incompleta 2. No	1. General 2. Específica 9. Ns/Nc
B.2.5	• Vigilancia de la salud	1. Si 2. No →	3. General 4. Específica 9. Ns/Nc
B.2.6	• Trabajadores especialmente sensibles	1. Si 3. No 9. Ns/Nc	
B.2.7	• Medidas específicas	1. Si 2. No 9. Ns/Nc	
B.2.8.	• Plan de emergencia	1. Si 2. No	

Informe enviado a la empresa:

Modelo de oficio:

☐ "BIEN"
☐ "REGULAR"
☐ "REGULAR 2º VISITA"
☐ "MAL"

Si se visitan los centros de trabajo, utilizar el cuestionario al dorso

FORMACIÓN/INFORMACIÓN DE LOS TRABAJADORES:

	SI	NO
¿Saben si se ha realizado la Evaluación de riesgos de su puesto de trabajo? O ¿ conocen si existe Plan de Seguridad y Salud en la obra?		
¿Saben qué tienen que hacer si se presenta una emergencia?		

Conocen los trabajadores a las personas del Servicio de Prevención		
Realiza el Servicio de P. visitas periódicas a la obra o centro de trabajo		
Fecha última visita		

VALORACIÓN GENERAL DE LA EMPRESA

		Bien	Regular	Mal
Lugares de trabajo				
Orden y limpieza general				
Aparatos de elevación y manutención				
Máquinas (CE o puesta en conformidad)				
Señalización				
Instalación eléctrica				
Instalaciones contra incendios				
Utilización de EPI				
Riesgos higiénicos	Físicos			
	Químicos			
	Biológicos			
Riesgos ergonómicos				
Riesgos Psicosociales				

OBSERVACIONES

Delegados territoriales de prevención

Memoria 2016

INSTITUTO ASTURIANO DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES
Avenida del Cristo, 107. 33006 Oviedo
Teléfono: 985 108 275 - Fax: 985 108 284
www.iaprl.org